

**XXIII Ayuntamiento de Mexicali, Baja California  
Acta de la Sesión Extraordinaria de Cabildo No. 10**

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las once horas con veintitrés minutos del día nueve de diciembre de dos mil diecinueve, se reunieron en la Sala de Cabildo, del Palacio Municipal, edificio sede del Ayuntamiento, la C. Marina del Pilar Avila Olmeda, Presidenta Municipal; los Regidores, Juan Diego Echevarría Ibarra, Eneyda Elvira Espinoza Álvarez, Luz Elena Fonseca Rentería, Ricardo Hernández Morelos, Héctor René Ibarra Calvo, José Ramón López Hernández, Adriana López Quintero, María Cristina Mares Vejar, José Manuel Martínez Salomón, Cleotilde Molina López, María de la Luz Pérez Rosas, Fernando Rosales Figueroa, Sergio Tamai García y Janeth Raquel Tapia Barrera; con el objeto de celebrar la **Décima Sesión de Cabildo** con carácter de **Extraordinaria**, a la que fueron previamente convocados.

El Secretario del Ayuntamiento, J. Netzahualcóyotl Jáuregui Santillán, toma lista de asistencia y manifiesta que existe quórum legal para sesionar, por lo cual la Presidenta Municipal, Marina del Pilar Avila Olmeda, declara: **"El inicio de la Sesión"**.

A continuación el Secretario del Ayuntamiento, J. Netzahualcóyotl Jáuregui Santillán, procede a dar lectura a la propuesta del orden del día; asimismo hace constar la presencia del Síndico Procurador, Héctor Israel Ceseña Mendoza; acto seguido somete a votación el orden del día, el cual fue aprobado en votación económica, por unanimidad con dieciséis votos a favor, quedando de la siguiente manera:

**Punto Primero:** Lista de asistencia y declaración de quórum legal.

**Punto Segundo:** Someter a consideración del H. Cabildo, y en su caso aprobación, el Acta de la Novena Sesión Extraordinaria, celebrada el día 28 de noviembre del año 2019.

**Punto Tercero:** Someter a consideración del H. Cabildo, y en su caso aprobación, Dictamen 04/19 de la Comisión de Hacienda, relativo a Proyecto de Iniciativa de Ley de Ingresos para el Municipio de Mexicali, Baja California, para el ejercicio fiscal 2020, así como el correspondiente a la Tabla de Valores Catastrales Unitarios Base del Impuesto Predial para el Ejercicio Fiscal 2020, aprobada por el Consejo Municipal del Catastro Inmobiliaria del Municipio de Mexicali, Baja California.

**Punto Cuarto:** Someter a consideración del H. Cabildo y en su caso aprobación, Dictamen 05/19 de la Comisión de Hacienda, relativo a Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Administración Pública Centralizada del Municipio de Mexicali, Baja California, para el Ejercicio Fiscal 2020.

*C. Molino L.*

**Punto Quinto:** Someter a consideración del H. Cabildo y en su caso aprobación, Dictamen 06/19 de la Comisión de Hacienda, relativo a Proyectos de Presupuestos de Ingresos y Egresos de las Entidades Paramunicipales del Municipio de Mexicali, Baja California, para el Ejercicio Fiscal del 2020.

**Punto Sexto:** Clausura de la Sesión.

**En relación al punto primero del orden del día,** el Secretario del Ayuntamiento, J. Netzahualcóyotl Jáuregui Santillán, manifiesta que ya se ha dado cumplimiento al mismo.

**Continuando con el punto segundo del orden del día,** el Secretario del Ayuntamiento, J. Netzahualcóyotl Jáuregui Santillán, informa que es el referente a la aprobación del Acta de la Novena Sesión Extraordinaria, celebrada el día veintiocho de noviembre del año 2019; solicitando la dispensa de la lectura de los acuerdos contenidos en la misma, toda vez que su contenido se dio a conocer a los munícipes en los términos del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Mexicali, Baja California. Acto seguido se somete a votación económica, aprobándose por unanimidad con dieciséis votos a favor, emitidos por los presentes.

**Para dar seguimiento al punto tercero del orden del día,** el Secretario del Ayuntamiento, J. Netzahualcóyotl Jáuregui Santillán, enuncia que es el referente al Dictamen 04/19 de la Comisión de Hacienda, relativo a Proyecto de Iniciativa de Ley de Ingresos para el Municipio de Mexicali, Baja California, para el ejercicio fiscal 2020, así como el correspondiente a la Tabla de Valores Catastrales Unitarios Base del Impuesto Predial para el Ejercicio Fiscal 2020, aprobada por el Consejo Municipal del Catastro Inmobiliaria del Municipio de Mexicali, Baja California; procediendo a su lectura la Regidora Eneyda Elvira Espinoza Álvarez, Coordinadora de dicha Comisión. Una vez concluida su intervención; se abre la discusión en lo general, participando la **Regidora Luz Elena Fonseca Rentería:** "muchas gracias señor Secretario y señora Presidenta, compañeros de Cabildo; pues bueno la verdad este es que mi intervención este es porque de entrada quiero mostrar mi inconformidad, no, con el tema del boletín de prensa que fue emitido el día sábado, el pasado sábado siete de diciembre, en donde pues la verdad hicieron hincapié en el tema de que los de oposición, mis compañeros del Partido Acción Nacional, PRI, PRD y PBC, estuvimos en contra de el Proyecto de no aumentar el predial, en este caso pues fuimos los primeros, este que estuvimos haciendo énfasis en las pasadas sesiones de la Comisión de Hacienda, en donde nosotros pues obviamente de manera responsable estuvimos revisando el Proyecto y este pues fuimos muy responsables a la hora de votar este tema, no, de hecho tenemos aquí el dictamen que se firmó por parte de todos, este pues donde manifestaban que estaban a favor de este aumento y de varios aumentos como es el tema del centro de control animal, en el tema de los ubers, del predial, entonces digo de entrada pues nosotros sí queremos manifestar esa parte no, que siempre nuestro voto fue en contra del aumento, no, muchas gracias"; se le concede el uso de la voz al **Regidor Fernando Rosales Figueroa:** "muchas gracias por su autorización; como muy poco lo he expuesto por la Regidora del Partido de Baja California, es una gran irresponsabilidad emitir los boletines trastocando lo que es la congruencia y la

honestidad principalmente que tanto pregona la cuarta transformación, no es así señores ciudadanos, ustedes tienen que estar enterados que gracias a la oposición se logró que el impuesto predial se elimine para el ejercicio fiscal 2020, siendo lo anterior, tomando en consideración lo que muchos dicen que en ocasiones poco se hace, que es la racionalidad y austeridad, el día veintisiete de noviembre la Presidenta Marina del Pilar Avila Olmeda, con las facultades que le confieren el artículo 41, remitió oficio al Secretario del Ayuntamiento Netzahualcóyotl Jáuregui Santillán, donde solicita que sea turnado al Cabildo el Proyecto de Iniciativa de Ley de Ingresos para el Municipio de Mexicali para el ejercicio 2020 y precisamente que en ese Proyecto de Iniciativa iba el incremento del cinco por ciento al impuesto predial previsto en el artículo dos, así como la Tabla de Valores Catastrales Unitarios que en algunos casos exceden hasta el trescientos por ciento de incremento, cito una colonia por mencionarla, la colonia la Bodega, trescientos sesenta por ciento de incremento, rompiendo las reglas de la proporcionalidad y la equidad prevista en el tema tributario, establecida en el artículo treinta y uno fracción cuarta de nuestra Carta Magna, posteriormente el veintinueve de noviembre el Secretario del Ayuntamiento Netzahualcóyotl Jáuregui Santillán, remitió la propuesta a la Comisión de Hacienda, para los efectos previstos en el Reglamento, quien cito a la misma para llevarse a cabo el día dos de diciembre, donde los Regidores de oposición tanto del PRD, el PRI, el PAN y el PBC votamos en contra de ese incremento que se proponía en la Ley de Ingresos, para tal muestra tengo el documento donde se establece claramente el dictamen que fue firmado por todos los Regidores, donde se estableció que en el antecedente número cuatro, seis votos a favor y cuatro en contra, de ahí que ese es el verdadero origen de que nos tiene aquí expresando que por fin los Regidores que integran la coalición con toda su responsabilidad incluyendo el Alcalde, nos dieron la razón, por eso los mexicalenses no van a tener ese incremento, porque gracias a la oposición que así lo expreso con cuatro votos en contra, esa es una realidad aquí está el documento, por eso al inicio decía coincido con lo que comento nuestra compañera Regidora, lo que se expresó en un comunicado de prensa hay que respetarlo, pero hay que decir la verdad ahí faltó decir que el Alcalde y los demás Regidores coincidieron con la oposición esa es la historia jurídica, esa es la historia real nosotros estamos siempre a favor de los más necesitados a favor de la comunidad de Mexicali, San Felipe, el Valle, por eso estamos en contra de los incrementos impositivos, bajo esa premisa estamos expresando que en el razonamiento el incremento al valor catastral que se nos presenta de una medida desproporcional y inequitativa que por supuesto va afectar en el ejercicio fiscal dos mil veintiuno, porque el impuesto al predial se establece multiplicando el valor catastral, por el número de metros y se duplica la tarifa, esto es una simulación esa es una situación que los mexicalenses tienen que enterarse de que este impuesto, este valor catastral están desproporcionado y se está aplicando hoy en día a través de un mecanismo en un transitorio la tabla vigente para el dos mil diecisiete, por supuesto que no estamos a favor de que no se incremente ningún impuesto, menos el predial que afecta a la comunidad de Mexicali, el Valle y San Felipe".

Acto seguido el Secretario del Ayuntamiento, hace constar la presencia del Regidor Arnoldo Douglas Álvarez, a esta altura de la sesión.

Posteriormente se le concede el uso de la voz a la **Regidora Adriana López Quintero**: "muy buenos días a todos; con su permiso Alcaldesa, Secretario, compañeros y gente que nos acompaña; en el dictamen 04/19 de la Comisión de Hacienda; con fundamento en el artículo sesenta y tres del Reglamento Interno del Ayuntamiento de Mexicali, Adriana López Quintero. Regidora del Partido Revolucionario Institucional, me permito comentar las razones de hecho y de derecho que motivan mi voto, la ciudadanía no puede soportar más aumentos en sus impuestos, en primera instancia quiero reconocer a los compañeros integrantes de la Comisión de Hacienda, a su Coordinadora la Regidora Eneyda Elvira Espinoza Álvarez, por cumplir con lo estipulado en la ley, remitiendo toda la información y documentación soporte para estas largas jornadas de trabajo, donde en conjunto con mis compañeros Regidores y el Síndico, se analizó a detalle la propuesta que hoy nos ocupa, el impuesto predial es sin duda uno de los más importante para la vida municipal, la reforma constitucional del artículo ciento quince, dotó de facultades a los municipios para esta materia, la importancia de lo mismo radica en que es considerado el más importante en los municipio, no solo el nuestro, sino en la mayoría de nuestro país, sabemos y conocemos la realidad de las finanzas en la comuna, excesiva nómina, así como diversas irregularidades a lo largo de los trienios ha provocado un caos en los ingresos, mismos que superan más del ochenta por ciento en solo el pago a los trabajadores, ese veinte por ciento debe usarse para todas las necesidades del Ayuntamiento, esto ha provocado que eminentemente se necesitan mejorar los ingresos municipales para hacer frente a esta realidad, en esta tesitura la Presidenta Municipal turnó propuesta relativa a incrementar la base del impuesto predial en un cinco por ciento ella le llamo actualización, pero la realidad que aun cuando ella provoco el aumento y dio la solución, al usar su derecho de previa observación para echar atrás este aumento, no se hizo en la tabla de valores catastrales, si revisamos la tabla en cuestión la misma refleja un aumento en prácticamente todas las colonias, esto es si aumentar el valor catastral aumenta el impuesto predial, que sencillo parecía señalar y decir que se puede hacer más con menos, pero uso la salida más sencilla, aumentar y cargar el costo a la ciudadanía, esa imaginación o reingeniería en las finanzas municipales simplemente no la hemos visto, al ciudadano le costara más dinero acudir por su mascota, si es capturada por la perrera municipal, eso si logran encontrarla en tres días, tiempo límite en donde son sacrificados, aumentos en el Parque Centenario, donde usar los terrenos del Ayuntamiento para una banda de guerra, o una escolta, simplemente costara, pero en el discurso es muy bonito decir el apoyo a la juventud, cobrándoles, qué con ahora que harán los jóvenes que no puedan pagar estar entrada, pero en cambio se le inyecta millones de pesos a un Centro Histórico, mismas que en su plan original tenia planeados esquemas de participación de privados, yo misma desde el primer día de esta administración lance una propuesta para crear una delegación, llevar servicios municipales a través del esquema APP, sin costo para el erario público, pero hoy a 9 de diciembre, dos meses después, ni siquiera el Secretario del Ayuntamiento ha turnado mi propuesta a análisis, el tiempo sigue su marcha, mismos meses que tampoco hemos tenido una Sesión Ordinaria, en esa tesitura la Presidenta Municipal no nos ha dejado claro cuál es su postura, necesitamos que usted le diga a la ciudadanía y más que nada nos explique porque el aumento de las tarifas del impuesto predial, es cuanto"; se le concede el uso de la voz al **Regidor Héctor René Ibarra Calvo**: "gracias Alcaldesa; por donde empiezo, Alcaldesa tengo un par de reservas que comentarle desde el punto de vista

técnico y un requerimiento de precisión sobre uno de los elementos que estuvo aquí impugnando la compañera Regidora Luz Fonseca y la compañera Regidora Cristina Mares, lo voy a dejar al final para comentárselos, este primero que nada reiterar Presidenta Municipal pues el desconcierto que generó el comunicado por parte de la Dirección de Comunicación Social, no es la primera vez que esta Dirección de Comunicación emite boletines con censo político, nosotros no debatimos con funcionarios, debatimos con Regidores Alcaldesa, debatimos entre miembros del Ayuntamiento, entonces pues tener a la mano la comunicación social y manipular la información es algo que lamentamos y lo queremos denunciar públicamente, el día lunes dos de diciembre la oposición en el Cabildo al partido que represento al PAN, el PRI, el PRD y el PBC, votamos en contra del aumento al impuesto predial, los Regidores integrantes de la coalición MORENA, PT, TRANSFORMEMOS y el Partido del Movimiento Ciudadano, votaron a favor del aumento al impuesto predial en un cinco por ciento, el sábado cinco días después de este dictamen aprobado, firmado, levantado en actas, la Presidenta Municipal en términos de la legislación, que le permite correctamente hacer observaciones al dictamen de la Comisión de Hacienda, hace uso de su derecho y solicita una modificación de lo aprobado en esos términos, modificación que se aprueba en sus términos de eliminar, cuál es la constante en este ejercicio de ingresos y presupuesto dos mil diecinueve, la constante fue la falta de pericia Presidenta Municipal, de su órgano técnico de emitir estas propuestas y me refiero a la Tesorería Municipal y fue una falta de pericia documentada, video grabada por eso, estos vaivenes y esta confusión en la opinión pública, que nunca se debió haber dado, celebramos en Acción Nacional, Presidenta, la rectificación que hace usted de eliminar de la propuesta original o proponer la eliminación del aumento del impuesto predial, coincidimos que era un error y celebramos que usted opine igual, que opino los Regidores y Regidoras de la oposición desde el momento primero que fue el día lunes y durante toda la semana que estuvimos exponiendo ante la opinión pública y demás esta oposición, lo celebramos, nada más que la Ley de Ingresos había otros errores y otros excesos y por eso el sábado cuando se vota en conjunto en la Comisión la Ley de Ingresos se vota en contra, como ya habíamos votado en contra, cuando la Ley de Ingresos tenía agregado un impuesto predial a la alza, ahí están los videos, donde cada una de las fuerzas políticas, nosotros, sí, señalamos porque no debe aumentarse el predial, en particular Acción Nacional señalo que antes de incrementarse cualquier impuesto tenía que presentar un programa de recaudación, si, de una fortalecimiento a los Ingresos municipales antes de pensar en cobrar nuevos impuestos, ahí está documentado, a dónde voy con esto Presidenta Municipal, que estamos sorprendidos por el manejo político de un asunto que se debió haber tratado como un acuerdo y curiosamente Presidenta el día jueves tuvimos una plática con usted, donde la oposición decía expreso su sentir de trabajar en una agenda de ciudad, de caminar en temas que empoderaran el tema del trabajo del Cabildo, de entendernos, de tener mayor comunicación y la verdad es de que estamos muy sorprendidos Presidenta, por el manejo político de este asunto, para tratar de hacerle ver a la ciudadanía algo que no fue así, que ahí están las constancias, que aquí están los medios si, y que nosotros tenemos congruencia en el planteamiento desde un inicio, entonces yo se lo pido Presidenta, este que entendamos por favor todos la figura aquí del Cabildo, que entendamos la responsabilidad de las discusiones públicas, pero sobre todo la dignidad de los Regidores, la dignidad de la palabra dada, el respeto al tener este la honorabilidad de discutir las cosas de frente,

porque en la reunión que tuvimos también el jueves en la tarde todos los Regidores, con el Secretario del Ayuntamiento, donde discutíamos que era lo que se iba modificar, en ningún momento se nos anticipó que se nos estaba dando la razón y que se iba eliminar el cinco por ciento de aumento, ahí se nos dijo que se iba cambiar un detalle en el artículo sexto relativo al impuesto nuevo de construcciones y se nos dijo también Presidenta, que, por parte del Secretario que se iba modificar el impuesto predial no para eliminar el cinco por ciento Presidenta, sino para poner un candado del diez por ciento cuando se variaran las tasas, nunca se nos dijo que ya se había pactado y discutido la eliminación del impuesto, entonces cuando llegamos los Regidores a la sesión en este caso en representación de Acción Nacional Diego Echevarría, del sábado nos encontramos con la propuesta, grata propuesta, la apoyamos porque coinciden con la postura que desde un inicio la oposición marco y que se reconsidero por su persona el día sábado, dicho lo anterior Presidenta, reitero los comentarios vertidos por mis compañeros de oposición y quisiera solicitar también en congruencia con lo aquí discutido una reserva un par de reservas en lo particular Presidenta Municipal, en particular sobre la reserva para discutir en lo particular por favor el artículo sexto del anteproyecto de la Ley de Ingresos, la reserva para discutir el artículo setenta y cuatro fracción decimoquinta de la Ley de Ingresos y me reservaría también el artículo treinta y cinco de la Ley de Ingresos para discutirlo en lo particular, solicitaría la reserva Presidenta, pero desconocemos Alcaldesa si al final quedo o no quedo lo que se discutió en este Proyecto que tiene que ver con el Centro Municipal de Control Animal lo que estuvieron comentando la Regidora Luz y la Regidora Cristina Mares, esas serían las tres solicitudes de reserva Presidenta Municipal, gracias"; se le concede el uso de la voz a la **Regidora María de la Luz Pérez Rosas**: "buenos días señora Presidenta, señor Secretario, Síndico, compañeros Regidores, medios de comunicación y público en general; mi voto razonado es en cuestión de apoyar la Ley de Ingresos así como el Presupuesto de Egresos, los cuales fueron analizados con toda la transparencia, discutidos con el tiempo prudente, modificado incluso por esos trabajos tan arduos que se sostuvieron, porque somos plenamente conscientes de que cualquier modificación o incremento en los impuestos impacta plenamente en el bolsillo de la ciudadanía responsable, ya que ellos son los primeros afectados por el alza, pero en esta Ley de Ingresos, se ha cuidado muy claramente al contribuyente, así como a los ciudadanos de escasos recursos, los puntos negativos que se pretenden hacer valer contra esta Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos, son cuestiones meramente políticas, tratando de beneficiar como siempre a unos cuantos, los cuales se han visto beneficiados a lo largo de administraciones pasadas y se ha visto como ellos si han sacrificado el bolsillo del ciudadano, así como las mejoras que pudiera tener esta ciudad, por lo cual solamente se está tratando de evitar que esta administración sea realmente el cambio que estamos esperando los mexicalenses, se empaña, se minimiza y se critica el trabajo de la Comisión de Hacienda, haciendo valer especulaciones sobre ciertas vertientes que dañan la economía mexicalense, cuando es totalmente falso ya que lo que se está tratando es de concientizar a la ciudadanía, sobre el grave problema que tenemos en cuestión ambientalista y animalista, problemas que redundan en nuestra propia salud, pero sobre todo tratamos de que los ciudadanos sean responsables con sus mascotas tan es así que en esta Ley de Ingresos estamos viendo la modificación, para que, para que se modifique y en este caso sea masivamente la adopción, por qué, porque se está otorgando un descuento a los

*[Handwritten scribbles]*

*[Handwritten signature]*

SERGIO TANAI G.

*[Large handwritten scribble]*

*[Handwritten scribble]*

*[Handwritten scribbles]*

*[Handwritten signature]*

ciudadanos que desean adoptar, así como también se les está dando un descuento a los ciudadanos responsables que vayan por sus mascotas quiero que sepan que en este Cabildo, nosotros buscamos la mejor solución, el equilibrio tanto para el ciudadano como para los grupos activistas, así como para todo el que este bajo, para todo el gobernado, a pesar de la situación financiera del Ayuntamiento y de que hace varios años no se ha actualizado por la inflación, se decidió hacer un mayor esfuerzo para que no impacte en el bolsillo de los ciudadanos y por eso se eliminó el cinco por ciento del aumento del predial, no será fácil pero el compromiso es fuerte y estamos votando por toda la ciudadanía para juntos afrontar este reto y llevar a Mexicali a otro nivel, compañeros les pido seamos conscientes y dejemos de un lado las cuestiones políticas, seamos realmente ese cambio que nuestra ciudad necesita, los invito a sumarse y a darle su voto de confianza a nuestra Alcaldesa, no sigamos poniendo trabas y hagamos el cambio para que esto ya no sea igual y por ende tengamos el Mexicali que todos necesitamos y que todos queremos, es cuanto señor Secretario"; se le concede el uso de la voz al **Regidor Ricardo Hernández Morelos**: "gracias Secretario, con su permiso señora Presidenta; hablar y estar mandando mensajes y tomando la bandera de los que menos tienen parece ser que se les olvido porque terminamos nosotros gobernando, porque MORENA a final de cuentas el encabezado de una coalición, cuando nos tratan de decir o igualar que somos iguales, casi, casi los felicito, decirnos que no sabemos, bueno estamos experimentando los sesenta días que llevamos trabajado, pero tratando siempre de frente con la ciudadanía, de frente con todos, cuando dicen que estamos subiendo el predial, en realidad no hemos subido el predial, estamos dándole certeza jurídica a las personas, igualando el valor catastral, con su valor comercial de su predio y aun así el impuesto predial no va variar, van a seguir pagando lo mismo y es lo único que nuestro anterior Presidente y hoy lo hace realidad nuestra propia Presidenta, dar reversa a una decisión que se había aprobado un cinco por ciento que se había propuesto aumentar por cuestiones simplemente inflacionarias; ese transitorio de dos mil diecisiete, nos impide subir el predial, debemos estar pagando el mismo predial del dos mil diecisiete y aun así nosotros dijimos que cinco por ciento podíamos llevarlo a cabo, hay que ser sinceros eso es lo que decidimos y esa marcha atrás que tomo la Presidenta y el cinco por ciento y el cinco por ciento de recaudación y hay que ser conscientes de eso, no venir a decir votaron en contra el sábado, eso es lo que se les dijo, que votaron en contra incluso cuando estaban escuchando a la ciudadanía, cuando hablan de los valores catastrales, no es un valor catastral que lo pongamos nosotros o tomemos una decisión propia o particular, es una decisión que se toma en base a un Comité y a un Consejo Ciudadano donde intervienen bastantes personas, bastantes gremios, el de los Colegios, el de las Cámaras, todos dependen y todos han exigido por más de diez años que se haya hecho esto, que se igualara el costo predial, con el costo comercial, que se dejara de beneficiar a las inmobiliarias, a todas esas casas abandonadas, donde no tenemos el impuesto predial donde no nos pagan y todavía cuando hacen una venta de casa, dejan de pagar el impuesto, por qué, porque se basan en un impuesto predial, hablando de un impuesto, hablando de un valor predial, lo que estamos haciendo es igualarlo y no se afecta en lo absolutamente, hay que decirselo claro a la ciudadanía, no afecta, ni se aumenta el impuesto predial en el dos mil veinte, es cuanto"; se le concede el uso de la voz a la **Regidora Eneyda Elvira Espinoza Álvarez**: "con su venia señora Presidenta; durante los días dos y tres de diciembre de dos mil diecinueve, los Regidores integrantes de la

*C. Melina L.*

*Sesión Extraordinaria*

*John*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten signature]*

*[Vertical handwritten notes and signatures on the right margin]*

Comisión de Hacienda, en conjunto con nuestro Síndico Procurador, la Tesorería y los funcionarios la administración pública centralizada y paramunicipales, estuvimos analizando y discutiendo de manera responsable el Proyecto de Iniciativa de Ley de Ingresos, el Presupuesto de Egresos para la Administración Pública, Centralizada y Paramunicipales, así como la Tabla de Valores Catastrales Unitarios base para al impuesto predial que estará vigente para el próximo ejercicio fiscal veinte veinte y durante los trabajos de la Comisión, decidimos aprobar con algunas modificaciones la Iniciativa de Ley de Ingresos, el Presupuesto de Egresos y la Tabla de Valores Catastrales pues consideramos que esa normatividad hacendaria sin embargo el pasado cuatro de diciembre incluso nuestra Presidenta Municipal Marina del Pilar Avila Olmeda hizo valer su derecho a previa observación, en donde puso a consideración unas modificaciones al Dictamen cero cuatro guion diecinueve, para lo cual la Comisión de Hacienda convoco el día siete de diciembre de dos mil diecinueve a sesión extraordinaria, para analizar, discutir y en su caso aprobar las modificaciones ya ampliadas por nuestra Alcaldesa, concluyéndose aprobar por seis votos a favor y cuatro en contra, las modificaciones, que en su parte medular consisten en cuanto a su artículo Decimotercero Transitorio del Proyecto de Ley de Ingresos, no incrementar el impuesto predial para el ejercicio veinte veinte y en cuanto al Impuesto de Negocios Jurídicos se propuso incrementar el parámetro de extensión de sesenta a ciento veinte metros de construcción, ampliación o remodelación de las construcciones existentes, por lo que con estas acciones estamos garantizando no afectar la economía de los mexicalenses con el compromiso de que el próximo Presupuesto de Egresos para el 2020 de casi cuatro mil doscientos cincuenta millones de pesos se ejercerá con transparencia, austeridad y rendición de cuentas, yo en lo particular felicito a mi Presidenta y a todos los compañeros Regidores que votamos a favor, la verdad estamos para proteger cada peso que entra y sale de este Ayuntamiento de los mexicalenses, gracias, es cuanto"; se le concede el uso de la voz a la **Regidora Janeth Raquel Tapia Barrera**: "gracias, buenos días honorables integrantes del Cabildo, Presidenta Municipal y prensa que nos acompaña; ahora sí que como dijera nuestro Presidente López Obrador, yo traigo otros datos, en respuesta al aumento del Centro de Control Animal, por este conducto quiero hacer de manifiesto que el sentido de mi voto a favor, sobre el costo de remuneración, por concepto de captura de devolución de animales a través del Centro de Control Animal, en primer término quiero dar mi posicionamiento en base al tema del aumento de recuperación de las mascotas cuando llegan al Centro de Control Animal, si bien es cierto, el costo hubo un aumento por recuperación, pero esto con la finalidad de que hagan conscientes y responsables del cuidado de las mascotas, quiero aclarar que en ningún momento he fallado mis compromisos de campaña los cuales refrendo en este momento que son de proteger, cuidar y fomentar la educación para el cuidado de los animalitos, sin embargo no hay que dejar que los perros que se encuentran en las calles en total abandono y que son un problema de salud para nuestras familias, nos ataque, ya que existen en el sistema tema de salud, una cifra de más de ciento sesenta y dos casos en Baja California los cuales cuarenta y cinco de Mexicali son por infección de rickettsia, lo cual provoca un grave problema de salud pública, tenemos indicios de por lo menos más de seis a ocho niños fallecidos por estas causas, desgraciadamente y tristemente en las colonias más vulnerables, también tenemos así como gente fallecida de la tercera edad, yo entiendo y comparto el sentido y amor por las mascotas y estamos en la mejor disposición

*[Handwritten signature]*  
 Secretario Tapia G.

*[Large handwritten signature]*

*[Vertical handwritten notes and signatures on the left margin]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

de ayudar para erradicar los problemas de salud, por los cuales estamos observando varios programas que se implementan gratuitamente los cuales contemplaran vacunación, esterilización y espacios para adopción de mascotas en diferentes puntos, cabe señalar que para un programa de esterilización no se requiere nada más un parque y que vayan las personas, necesitamos veterinarios, adecuar con una carpa y proteger a los animales porque ciertamente es una operación que se les aplica a los perritos, les recuerdo que la nueva Ley de Ingresos prevé otros descuentos y para sus dueños responsables, si tu mascota llego al Centro de Control Animal por primera vez, se otorgará un cincuenta por ciento de descuento equivalente a trescientos veinticinco pesos el cual es menos a la tarifa que se encuentra actualmente, con todo respeto lo digo para las personas, si tu mascota llega por segunda, tercera o cuarta, no entiendo dónde está el cuidado a los animales, así como tienes el corazón para adoptar una mascota también se te otorgará un cincuenta de descuento adicional, reitero mi compromiso en ayudar en todo momento es por ello que me da impotencia que personas que no cuenten con la información adecuada, usen este tema tan sensible para afectar y difamar el trabajo que venimos realizando desde campaña, ya que su servidora conoce este tipo de problemas por lo que he recorrido la mayor parte de las colonias de la ciudad en campaña y aun siendo miembro y me doy cuenta de la problemática, alguien que no haya recorrido estas colonias con alguna persona o que no haya platicado con alguna persona víctima de estos padecimientos, no debería opinar de forma tan ingenua, les quiero mencionar que aquí tengo un oficio, girado por el gobierno del Estado, por la misma preocupación que nos empata la ciudad de Mexicali este es un oficio para todo el Estado donde nos están incluyendo a Mexicali como la primera ciudad con la mayor problemática en temas de rickettsia esto no lo invente yo, aquí está el estudio donde la Secretaría de Salud Pública del Estado, son cifras que no son inventadas, ni sacadas de las mangas y también quiero dar a conocer que el día de mañana el sector salud dará una conferencia de prensa del Estado donde se hará énfasis a la problemática de los perros en abandono y los problemas que causan en nuestra familia, entre ellos otros temas de salud, por último y para culminar quiero decir que me enorgullece ser parte de este XXIII Ayuntamiento donde con corazón y voluntad nos hemos dado a la tarea de ser un gobierno sensible, justo y comprometido con los mexicalenses, es cuanto Presidenta"; se le concede el uso de la voz al **Síndico Procurador, Licenciado Héctor Israel Ceseña Mendoza**: "gracias Presidenta, con su venia, señores Regidores; mi intervención es únicamente para abordar el tema de la cuestión que se mencionaba en esta mesa, la cuestión de índole político, una cuestión de tratar de desestimar los trabajos puntuales correctos que se han venido haciendo por parte del Cabildo, por parte de la Comisión de Hacienda, por parte de nuestra Presidenta, creo que estos grupos no han aprendido a ser oposición, nunca, nunca han entendido que ser oposición es ser responsable, y es tener memoria, miren lo demuestra la simple cerrazón, el día sábado estuvimos analizando la baja, estuvimos analizando mejoras a la Ley de Ingresos, todo el cuerpo normativo es perfectible, entonces el sábado nos dimos a la tarea de en conjunto todos los municipales de revisar y digo conjunto porque no asistieron algunas personas, pero sí estuvo como lo comentaron el representante de uno de los Partidos de la oposición y quedo muy de manifiesto que la cerrazón es a pesar de tener debate o no tener debate, el hecho de que el sábado se hubieran votado, hubieran analizado y discutido los beneficios a la ciudadanía, pues era para que la oposición aquella responsable, como aquella oposición que tenían en

la administración pasada que todos les votaban a favor, nosotros no pedimos eso, pero si pedimos que analicen y discutan las propuestas, pero no votando en contra señores, yo creo que el doble discurso debe dejarse de lado y trabajar por el bien de la ciudadanía, es cuanto Presidenta"; se le concede el uso de la voz al **Regidor Sergio Tamai García**: "muchas gracias Presidenta, saludos Secretario a todos mis compañeros Regidores, a la prensa y a todos los que están aquí en la Sala de Cabildo; quiero decirles que este presupuesto, esta Ley de Ingresos y Egresos, fue responsablemente estudiada, quiero decirle que tiene muy buenos aciertos; les voy a explicar el impuesto del valor catastral a valor comercial fue un acierto por parte de este gobierno, quiero decirles que ya no va haber simulación en el impuesto sobre adquisición de bienes inmuebles donde va haber una recaudación por encima de los cien millones de pesos en comparación con el dos mil diecinueve al dos mil veinte, quiero decirles que de impuesto predial que precisamente a últimas horas la Presidenta Municipal se da cuenta precisamente que una vez dándole el valor catastral al valor comercial, se podían dejar fuera a más de cuarenta y cinco mil predios que podían subir a más del cien por ciento en algunos casos otros hasta el ciento dieciseis por ciento, toma la excelente decisión de toparlos con un diez por ciento a estos predios que podían quedar en esos supuestos, pero lo más importante de esta Ley de Ingresos y Egresos que donde hay que decirlo así, la oposición quiere señalar algunos rubros donde se subió, yo quiero decirles que no nos perdamos como nunca en la historia de Mexicali se incrementó la inversión pública, simplemente en comparación con el dos mil diecinueve y el dos mil veinte se sube un casi cincuenta por ciento de inversión pública, en el dos mil diecinueve hubo ciento sesenta y cuatro millones doscientos setenta y ocho mil cuatrocientos cincuenta y nueve pesos contra doscientos treinta y cinco millones novecientos setenta y cuatro mil seiscientos setenta y cuatro del dos mil veinte, este gobierno se comprometió con los ciudadanos a que iba regresar el dinero que ellos recaudaban, que nosotros recaudábamos como Ayuntamiento se lo va regresar en servicios públicos a la ciudadanía, quiero decirles que en otras inversiones financieras se van veinticinco millones de pesos al Centro Histórico, otros quince millones de pesos al alumbrado público en Algodones y el Valle de Mexicali, quince millones en parques y jardines que por cierto están abandonados por las administraciones pasadas, están en el olvido, la Presidenta Municipal está haciendo un ejercicio para devolverle a la ciudadanía el recurso en obras públicas, yo quiero felicitar y yo responsablemente vamos a votar a favor de esta Ley de Ingresos y Egresos, porque si bien tuvimos una plática acalorada en todas las Comisiones que estuvimos debatiendo la Ley, quiero decirles que se decidió de la manera más responsable, yo quiero decirle a los compañeros de oposición que no tienen memoria simplemente el año pasado, no estaban aquí defendiendo el aumento del transporte público, sino que de una, de una decisión por encima de los intereses de los ciudadanos le incrementaron en mas de un veinticinco por ciento al aumento del transporte público, pero hoy como les toca ser oposición están haciendo señalamientos que de nada vale por que se está argumentando que se incrementó la inversión pública en más de un cincuenta por ciento, gracias a la hoy oposición es que la gente voto por un cambio de tal manera que el incremento al predial corresponde a las nuevas decisiones de este nuevo gobierno, porque somos corazón y voluntad, no al aumento del predial, muchas gracias"; se le concede el uso de la voz a la **Regidora María Cristina Mares Vejar**: "yo nada más le quiero comentar, que yo no traigo otros datos la verdad, traigo los mismos que siempre he defendido, pero si traigo una realidad, una

Sergio Tamai G

mp

*C. Mares V.*

realidad en un tema muy vital, antes de pasar al tema yo nada más quiero comentar, que en ningún momento, en ningún momento, porque alguien hizo alusión, hemos nosotros desestimado o cuestionado, el trabajo que se ha venido realizando en la Comisión de Hacienda, aquí hay algo muy claro, tienen que escuchar, y tienen que analizar que es algo que les falta, tienen dos meses lo entendemos, pero aprendan a escuchar, si no escuchan no van a poder entender lo que queremos comunicar, eso es una parte muy importante y eso es parte de lo que ahorita se viene desarrollando de este comunicado tendencioso y que así como un centro político, cuando debiera de ser un centro administrativo, nada tenía que hacer un director de una dependencia dando a conocer algo que nunca paso, y que la oposición siempre estuvimos en contra del aumento al predial, pero bueno yo quiero hablar de un tema muy importante, que es el tema del aumento en lo que es la tarifa de recuperación de nuestras mascotas, sé que durante la acalorada discusión de más de una hora que tuvimos en este tema, se abrió un tema muy importante que es de salud y nunca si ustedes ven el video y si ustedes escucharon que es lo que hace falta, hacer aquí, si ustedes escucharon, jamás pusimos por encima de salvar a una mascota, la vida de las personas, por el tema de la rickettsia, nunca y los invito a ver el video, para que entonces no salgan con palabras pretensiosas y digan que nosotros traemos otra información, es muy importante tener memoria y yo la tengo y los invito a que vean el video, más de una hora discutimos y nunca estuvo en la mesa el supeditar la vida humana a la de una mascota, ese no es el tema, nunca hablamos de los perros callejeros que los dueños irresponsables han sacado a la calle, ese no es el tema, y si el tema es de salud, yo le pregunto a alguno de ustedes, conocen cual es la meta del CEMCA saben ustedes que defienden este incremento que dice la meta del CEMCA, algunos saben, no porque, por que no leen porque no analizan, porque no estudian, porque se vienen sin preparar a defender un tema que no conocen, porque no saben escuchar a los mexicalenses, y no lo digo porque soy oposición yo nomas les quiero leer a cada uno de ustedes y sobre todo a mi compañera que tuvo una interlocución anterior, le recalco nunca va estar la vida de una persona por encima de la de un animalito, la meta del CEMCA si, dice para que vean la incongruencia pónganse por favor a leer, controlar la población de animales callejeros en las zona de Mexicali, ni siquiera incluyen al Valle ni a San Felipe, ustedes están con toda la ciudadanía, ustedes que dicen que nosotros no tenemos memoria, controlar la población de animales callejeros en la zona urbana de Mexicali, a través de su captura y esterilización, para disminuir su cantidad en las calles, si es un tema de salud, digo yo pues a lo mejor se equivocaron en la redacción de la meta, sin embargo, porque si saben verdad que viene de un poa, ojala que sepan lo que es el programa operativo anual, después vienen acciones, donde dice, dentro de estas acciones y esta meta, lo que van hacer es, alimento, comprar con toda esta recaudación que tienen, que yo se que no es mucha en el CEMCA, comprar alimento, comprar combustible, ropa de protección, hospedaje en el país, de este, que por cierto, son veinticinco mil pesos, viáticos en el país, otros veinticinco mil pesos, productos textiles, material de limpieza, servicios de impresión, que por cierto son cinco mil pesos, de material de impresión, si es que queremos concientizar, sobre veinticinco y veinticinco para andar de viaje en el país, entonces, yo no veo aquí si es un tema al que le queremos entrar de salud, donde están las publicaciones, donde están las esterilizaciones, donde esta realmente el control del que están hablando con este aumento, y les doy otra cifra, ustedes que tienen mucha voluntad y que tienen mucho corazón, para

ver si donde está, en el dos mil dieciséis, la recuperación de un perrito, por un dueño responsable por que, si van al centro antirrábico o al CEMCA, quiere decir que lo quieren de regreso con el, si no hay lo dejan, y ahorita les voy a dar las cifras, de cómo es el sacrificio de los animales, en el dos mil dieciséis, se cobraban cuatro punto cincuenta UMAS, por ir una persona responsable por su animalito, en el dos mil diecisiete cuatro punto setenta y tres, incremento punto veintitrés UMAS, si, lo bueno que los otros no tenían ni voluntad ni corazón, en el dos mil dieciocho, cuatro punto setenta y tres, en el dos mil diecinueve cuatro punto setenta y tres, y en este dos mil veinte, siete punto veinte, más si nosotros ahorita adecuamos el valor de la UMA, más del sesenta y cinco por ciento, y cuando estábamos en esa discusión acalorada, yo lo único que repetía, al director o al coordinador, irrespetuoso de CEMCA, es, dígame en que se va a gastar el incremento, quiero yo decirle a las personas que estamos en contra en que se van a gastar esos, tres punto y cacho que suben, para beneficios de nosotros los mexicalenses y sus mascotas, no me lo supo decir y hasta ahorita lo sigo esperando, sigo esperando, esta persona que hizo un aumento, sin preparación, sin análisis, y sin justificación, venga y me lo diga, es lo único que yo quiero, que justifiquen y analicen, las acciones que están tomando, estas decisiones de vida, porque estamos poniendo la vida de un animal, la vida de una mascota, a que se sacrifique, entonces y les vuelvo a repetir, no estoy hablando nunca de ponderar la vida de una persona por sobre la de una mascota, que quede bien claro, porque ese fue el argumento de un médico que llevaron, el tema era medico pero desde otra perspectiva, y me daba mucho gusto que por fin se documenten y vinieron pues un poquito preparados en el tema de salud, y les doy otro dato, para que vean, que, que el tema es relevante en la cuestión del sentimiento, de la sensibilidad del compromiso de la gente, viendo aquí el POA del CEMCA, el CEMCA anualmente en su meta, en la única meta que tiene, es de capturar y matar, ese es su trabajo, dicen que ellos están proyectando capturar a dos mil trescientos sesenta animalitos, está bien, muchos andan en la calle, otros se nos salieron por omisión, lo que sea, sin embargo, únicamente el diez por ciento, de las personas, va por su animal, es decir, aproximadamente ciento tres perritos por mes, hay asociaciones que van y trabajan, van y rescatan perros, el dos por ciento de esos animalitos que son capturados, son entregados en adopción, es decir veinte por mes, cada mes sacrificamos de una manera incorrecta que eso deberíamos estar viendo y analizando, la manera que se sacrifica al animal, únicamente novecientos seis perritos por mes sacrificados, si eso no es un tema de voluntad y de corazón, yo no sé qué es, hay una norma que no se cumple, que por respeto les dijimos vamos a hacer programas, programas realmente que incida en que ya no haya animales, que adopten, esos animales se esterilicen, sin embargo, yo hasta ahorita sigo esperando la respuesta del CEMCA, y lo pedí ese día de manera muy respetuosa, y sin embargo no la han dado, yo nomas quiero decir que el tema que yo defiendo, y no es mío es de la ciudadanía, a lo mejor, no un noventa por ciento, ni un ochenta por ciento de la población, pero si es un sentir de muchos mexicalenses incluida yo, incluida la regidora Luz Elena, que me acompaña en este análisis, porque hemos hecho un análisis, no nada más hablamos al viento y no nada más decimos que traemos otros datos por que se nos antoja, por que es el tema del día, entonces yo los invito a que primero escuchen, si ustedes escuchan, nadie, nadie cuestionamos el trabajo de nuestra regidora en la comisión de hacienda, nadie, nadie hemos dicho nada, ni siquiera lo que ha suscitado al interior, porque, porque eso es en ese pleno, en esa plena libertad,

SERGIO TAMAYO G.

*[Handwritten signature]*

*[Large handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

de infórmalos a nosotros, ahí se queda, en segunda tendencioso si el comunicado de comunicación social, respecto a lo que es el impuesto predial, cuando nosotros iniciamos como oposición, si así nos quieren ver, para que no subiera, y lo hicimos intensivo a la ciudadanía, obviamente hay una versión contraria, y ahora si dicen, no vamos con el aumento, estamos con ustedes, nadie ha dicho que no, pero eso es producto de que no escuchan y no analizan, entonces yo nada más quiero dejar bien en claro, para que no haya una tergiversa de la información, de que nunca, nunca, una servidora va a supeditar por salud la vida humana, porque ese fue el tema de la discusión ese día de la comisión, por sobre un animalito, sin embargo estamos totalmente en contra, es desproporcionado el aumento que se está previendo aquí, y sobre todo esto es más sacrificios, yo invito que si así va a quedar, pues de una vez que el CEMCA le ponga dentro de sus metas, el sacrificio ya no el ochenta y ocho por ciento de los animalitos, pues ahora que le incremente el cincuenta por ciento más, porque menos dueños se van hacer responsables, y saben dónde está la recaudación, si ustedes hacen una análisis, realmente como dicen que lo pueden hacer, vayan y multen al dueño responsable, ahí sí, que le duela al dueño de la mascota, no que le duela a la mascota, y yo lo invito presidenta, a que tenga voluntad y corazón, yo se lo dije una vez, creo en usted, pero los hechos, los hechos me están demostrando que a lo mejor estaba equivocada, muchas gracias"; se le concede el uso de la voz al **Regidor Sergio Tamai García**: "bueno una vez más, una vez más vemos como el apasionamiento, la visceralidad, este, toma fuerza aquí en el Cabildo no, yo recomiendo a mis compañeros municipales, que nos mantengamos en orden y que no nos faltemos al respeto, miren yo si estudio, créanme que son muchos los asuntos, y muchos los que dejo la administración pasada, que estamos estudiando y analizando, las propuestas de Cabildo pues no se diga, claro que las analizamos y claro que las estudiamos, es más yo fui quien propuso en Comisión porque no podemos ser todólogos no, no podemos conocer todos los temas y propuse que el Director del CEMCA, compareciera para que nos trajera datos duros, datos específicos, científicos de cómo debíamos de votar, de cómo debíamos de abordar el tema y créanme que el Director del CEMCA es un médico veterinario reconocido, vino también su, vino también su segundo de al bordo, médico veterinario muy reconocido conocimos su curriculum estuvimos ahí escuchándolos y la verdad los datos duros de los especialistas nos daban la pauta para poder hacer estas modificaciones, modificaciones que a la postre ni si quiera son onerosas no, hay si ustedes leen a detalle hay descuentos para las organizaciones de la sociedad civil que defienden estos temas, creo que debemos estar un poquito más con la cordura, creo que el Cabildo y la ciudadanía merece respeto, no merece ofensas, nosotros también, créanme que representamos a los ciudadanos, y creo que también representamos un gran número de ciudadanos, este, entre ellos también hay animalistas entre ellos hay quienes pues no concuerdan con la idea, pero creo que debemos respetar, no creo que debemos de respetar las opiniones, y el Cabildo eso es un órgano democrático, en que las ideas se exponen, pero se exponen de manera coherente, de una manera respetuosa, entonces este, yo si propondría que en las próximas intervenciones compañeros nos mantengamos con respeto, esto no es un, como decía por ahí un compañero muy acertadamente un debate, lectura, pero no con ofensas yo creo que todos los que estamos aquí, nos hemos dedicado mucho tiempo y estamos estado estudiado, la ley de ingresos, el presupuesto de egresos, las tablas de valores y hemos dado todo por estar analizándolo los fines de semana, entonces si uno

varia que, que tuviéramos un cierto sentido de responsabilidad, es cuanto"; se le concede el uso de la voz a la **Regidora María Cristina Mares Vejar**: "si el analizar, el escuchar y el proponer es una ofensa, pues entonces chicos les ofrezco una disculpa, pero los invito a que lo hagan, para mí no es una ofensa el invitarlos a que analicen y si hubiéramos analizado por que tenemos quiero compartíles a los presentes, dos meses, pidiéndoles que analicen que nos escuchen y que propongan de manera responsable, si me apasiono es, porque tengo dos meses solicitando que haya retroalimentación en los temas y no ha habido esta retroalimentación, la verdad, que si venir preparada por que analice el tema lo que quería exponer el hoy es una falta de respeto, pues entonces ahí está la disculpa, pero si los invito a que lo hagan y además quiero decirles, que si viniéramos preparados, si se hubiera analizado todos los temas del presupuesto, no estaríamos aquí en esta discusión, o en este análisis, cuando es una sesión para aprobar, cuando es una sesión para demostrarles a los mexicalenses que ya previamente nos preparamos, a eso me refiero y si eso es una ofensa, pues entonces seguiremos, durante los veintidós meses restantes, discutiendo y analizando en pleno en el Cabildo, en una sesión, cuando eso se hace en una sala de juntas, y tenemos más de cinco días, que hemos analizado y propuesto, y nos han cambiado una y otra vez, el análisis y la propuesta, y si efectivamente he, yo seguiré analizando, seguiré escuchando, y seguiré proponiendo, es cuanto"; hace uso de la voz la **Presidenta Municipal, Marina Del Pilar Avila Olmeda**: "decirle Regidora que es una lástima que esté utilizando el tema del CEMCA, con fines políticos, el CEMCA actualmente, lo que se va a pagar es incluso menos que lo que paga en el dos mil diecinueve, se está dando ese beneficio y el aumento corresponde únicamente aquellos animales que sea la segunda, tercera, cuarta, o quinta ocasión en llegar a CEMCA, si es la primera ocasión se les dará hasta un cincuenta por ciento menos de descuento, que es incluso menos repito que lo que se paga actualmente, lo mismo ocurre en el tema de la adopción, aquí una servidora es apasionada del tema de los animales, he apoyado en varias ocasiones, el tema de, varios temas animalistas, y seguiremos haciéndolo y estamos también trabajando en un proyecto de santuario, para que todos esos animalitos que lleguen a CEMCA tengan este una dignificación, ya vista de otra manera, así que decirles que no es en contra de los animales sino fomentar el cuidado de nuestros animalitos, con todo el respeto también usted habla de que debemos aprende a escuchar, el día sábado se lo debió de haber recordado, también, por que llegaron a levantar la mano cuando ni siquiera escucharon la propuesta, de eliminar el predial del cinco por ciento; un ajuste inflacionario del cinco por ciento, y más tarde dio otras reflexiones al respecto, pero no se escuchó la propuesta de su servidora, y de forma automática, de forma automática se voto en contra, la propuesta y hoy se queja de un boletín, que no dice ni una sola mentira, ahí están los videos de la comisión, entonces yo también los invito nuevamente, a tener corazón y voluntad, para analizar las propuestas que hace una servidora, y no nada más venir como una oposición sistemática, a levantar la mano"; se le concede el uso de la voz a la **Regidora María Cristina Mares Vejar**: "con todo respeto Presidenta, aquí yo creo que no hay ningún sistema de levantamiento de manos, al contrario, yo creo que hay más manos, de la cuatro t, que de la oposición, y de este, pero bueno a eso no es la plática, yo nomas quiero decirle que en ley, que en ley, hay un incremento, si nos vamos al papel en blanco y negro, que va a salir publicado, hay un incremento, que haya consideraciones, ya luego al interior del reglamento eso es otro tema, pero aquí en ley, lo que vamos a votar,

Sección Tercera

*[Handwritten signature]*

*[Large handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*

no es de ninguna manera un detrimento he, es un aumento, a siete punto setenta UMAS y eso es lo que dice la ley, entonces las demás consideraciones se podrán hacer en muchos temas sin embargo en este es un aumento y es lo que yo estoy defendiendo, y es lo que estoy defendiendo porque es lo que a mí un grupo de personas que traen este tema, me han pedido, entonces en ese sentido es lo único les comunico y es cuanto"; hace uso de la voz la **Presidenta Municipal, Marina Del Pilar Avila Olmeda**: "solamente destacar el tema de los descuentos, que pues es más económico, será más económico el próximo año, gracias continuamos con el orden del día"; se le concede el uso de la voz al **Regidor José Manuel Martínez Salomón**: "buenas tardes; la pregunta es ¿cómo es que hemos llegado aquí con estas situaciones en Mexicali? un control animal, un edificio totalmente abandonado, una problemática con un solo vehículo para atender a una población de un millón de habitantes y su Valle, esas situaciones anteriores de grandes irresponsabilidades y deficiencias, se lo debemos precisamente a gobiernos anteriores, no nos confundamos, esta situación de responsabilidad, y de posicionamiento político nada más, para golpear a la gente, en un momento dado somos mayoría, y que queremos implementar la cuarta transformación, ese golpeteo político es lo que están viendo ustedes aquí, pero la realidad ustedes la miran allá afuera, ven como las situaciones de las unidades deportivas, como están totalmente abandonadas, como los edificios y la manera de cómo operar, del control animal está totalmente abandonados, y precisamente queremos recuperar esa situación para poderle darle eficiencia con responsabilidad a todo eso, la Regidora López Quintero, hace mención precisamente de que, el gran gasto que se va en el Ayuntamiento, es precisamente por los gastos administrativos, pues si compañeros pero por gobiernos anteriores es lo que nos han llevado a esto, trienio tras trienio, gastan de una manera irresponsable, acumulando nada más funcionarios que se van a la administración pública, ahí es, ese es el problema, que la irresponsabilidad de los gobiernos anteriores nos han llevado actualmente a como estamos, hoy queremos remediar eso, y hoy queremos remediarlo tratando de no ser gravosos ante la población, pero si viendo las necesidades reales que hay en todas las dependencias, ese cinco por ciento que estamos hablando, es exclusivamente la mitad de la recuperación de la inflación del año pasado y de este año, entonces por lo tanto los precios van subiendo teníamos que recuperar algunas inversiones, entonces no fue de manera irresponsable, si no fue de una manera realista en ese sentido, pero como por que se rectificó en un momento dado esa situación, porque se analizó que el gasto público de estos dos meses, hay una eficiencia y una honestidad, y una transparencia y esa eficiencia nos ha llevado, a que los gastos públicos que hemos tenido, ha habido una recuperación por que anteriormente los gobiernos anteriores se gastaba más, como ahorita en este gobierno se gasta menos y se recupera, y eso de alguna manera nos brinda, hacer alguna rectificaciones de compras, entonces no nos confundamos, esta situación es un golpeteo político, pero la realidad ahí está, y los beneficios ahí está y se van a ver de manera palpable otra gracias"; se le concede el uso de la voz a la **Regidora Luz Elena Fonseca Rentería**: "va a ser breve mi participación, pues ya hemos tenido mucho tiempo en estos temas, la verdad yo nada más voy a dar mi punto de vista, desde el día uno que entramos aquí a esta administración, yo digo todos la mayoría nos comprometimos con los ciudadanos, asimismo con las asociaciones civiles no, entonces pues en ese tenor nosotros tuvimos acercamiento con varios grupos, la regidora Cristina Mares y una servidora, en donde pues la verdad ellos nos

expusieron su planteamiento, es por ello que nosotros estamos abogando por esta causa no, porque pues creo que son al final de cuentas los que conocen el tema, este, y nos exponían esa parte, nadie esta obviamente en contra de que no haya un mejor control animal, ósea pero si, ósea sigue siendo ahora si que la solución la captura y el sacrificio, eso es a lo que estamos nosotros directamente abogando no, la verdad que yo directamente no quiero que ahora sí que a los animales pues los maten, vaya, no entonces, digo en ese tenor y nosotros como les digo escuchando a los grupos animalistas abogados animalistas, y a los rescatistas independientes, pues nosotros vamos a proponer aquí una reserva para la modificación del artículo treinta y cinco fracción dos, he, se los voy a leer rápidamente que, se aprueba la reserva para la creación, perdón acá esta, nosotros estamos solicitando que la captura sea de dos punto setenta y tres veces ósea que sea menor, la captura de entrada ósea el animal sufre desde que está curado no, entonces desde ahí, creo que nosotros estamos mal no, y la petición particular es que sea punto setenta veces por UMA, aquí les pasamos ya el proyecto directamente a Secretaria, esperemos y obviamente lo atiendan y le den seguimiento correcto, porque pues digo de entrada, como no ha habido sesiones de cabildo pues, pues todas las, las propuestas que hemos ingresado pues ahí están, no y queremos le den seguimiento, muchas gracias"; hace uso de la voz la **Presidenta Municipal, Marina Del Pilar Avila Olmeda**: "unas de sus observaciones, decirles, comentarles, que el día sábado se le convocó a una comisión de hacienda en donde una servidora iba a ser uso de su derecho para hacer observaciones al dictamen, de propuesta de Ley de Ingresos, fue una sorpresa para mi persona, el voto en contra de la que hoy llaman oposición, puesto que durante la semana se estuvo argumentado pues su descontento, mismo que al cambiar fue una sorpresa para mí, obviamente el grupo de acción nacional, en el dos mil diecinueve aumentando el predial en un once por ciento en el dos mil dieciocho, un punto nueve por ciento que pago el Congreso con un transitorio donde se establecía que no podía ser mayor a lo que se pagaba en el dos mil diecisiete, pero bueno, ahora en el dos mil diecinueve les cambian el panorama y ahora si el pan está en contra de un ajuste inflacionario, un ajuste inflacionario únicamente hasta el cinco por ciento, incluso estaba por debajo de la propia inflación, el diecisiete y el dieciocho estamos hablando de un once punto nueve por ciento, que freno el Congreso y la Cámara de Diputados del Congreso del Estado, con mayoría panista, les voto en contra al Cabildo que en aquel momento, de esta administración, entonces llegamos el sábado con una muy buena, con mucho corazón y voluntad después de que se cerró fuertes inversiones en materia de construcciones y vivienda vertical para el próximo año y además hicimos una análisis de la recaudación que durante estos meses que llevamos al frente de la administración municipal se ha aumentado en un dos por ciento, misma que bajo durante la administración pasada, hasta en un dieciocho por ciento la recaudación de Jaime Díaz a Gustavo Sánchez, bajo a un dieciocho por ciento y nosotros en estos meses, ya hemos aumentado un dos por ciento, de seguir así con esta buena campaña de concientización de pago de predial con la implementación del programa de presupuesto participativo, en donde los ciudadanos podrán decidir a donde quieren que se destine su impuesto predial en que Colonia pues esto va a generar que la ciudadanía acuda a pagar el predial, porque hay que recordar Regidores, hay que ser responsables que el impuesto predial es el mayor ingreso que tiene el Ayuntamiento, sin embargo para mi sorpresa, yo creo que para la de todos, nos llegamos al día sábado ahí están los videos en donde claramente expongo el cómo estaba la propuesta de

SERGIO TAMALG.

Am

4  
2

proyecto de Ley de Ingresos y cuál era la propuesta de modificaciones, claramente se expuso, el video es público es transparente y este boletín de prensa no dice ninguna mentira, ahora me sorprende que se ofendan con un boletín de prensa donde pues los votos en contra ahí estuvieron y los temas fueron muy particulares Regidores, fueron muy particulares tres temas, tres temas de los que tanto estuvieron hablando en medios de comunicación, tres temas que se vieron en la Sesión de Cabildo porque una servidora los escucha, ahorita que dice la Regidora mares que no escuchamos, escuchamos a todos y buscamos siempre con corazón y voluntad, las mejores soluciones para los ciudadanos mexicalenses y ahí estuvimos y lamentablemente la oposición no estuvo, y déjenme decirles que fue una sorpresa para mi ver la incongruencia con la que se maneja esa oposición, que se dijo en contra del aumento inflacionario o aumento o incremento, o como le quieran poner al predial, y en el momento en le que estamos hablando de eliminar el cinco por ciento, pues también votaron en contra, esa no es culpa nuestra, ni tampoco es mi obligación llevarlos de la mano a las Comisiones, aquí todos tenemos la responsabilidad de escuchar en una Comisión, estuvieron ahí los medios de comunicación, yo creo que todos nosotros estamos sorprendidos ante el sentido de su votación, hoy me queda claro, que en esta Sesión de Cabildo, yo creo que nos queda claro, a todos, que estamos en un mismo sentido, y eso lo celebro y me da mucho gusto, en un mismo sentido de cuidar a los ciudadanos, de cuidar a las finanzas y la economía familiar, lo celebro mucho, pero no quieran decir que un boletín de prensa seso la votación que públicamente está grabada en la Sesión de la Comisión de Hacienda del pasado sábado, en donde votaron en contra de los tres puntos, de los tres temas que se estaban viendo en esa Comisión, en esa Sesión en particular, no había ningún otro tema, eran tres temas, básicos en los cuales estabas a favor o estabas en contra, y ellos estuvieron en contra, asuman la responsabilidad, en el caso de hacienda la Regidora este, López Quintero, del porque al aumento al predial, Regidora no sé en qué Sesión estamos, si estamos hablando justamente de que, se quedó el mismo aumento al predial, espero eso ya quede claro, que no habrá aumento al predial en el dos mil diecinueve, espero que, ya al menos eso haya quedado claro, en esta Sesión de Cabildo, valores catastrales, no cambian regidora, lo que se establecen en los artículos transitorios es que no va a ser mayor al dos mil diecisiete, no hay aumento, es cierto la tabla de valores catastrales podrá aumentar, en un cien por ciento, de pagar el predial no va ser mayor a lo que pago en el dos mil diecisiete, y en eso además incluye el hecho de que se le está dando más plus valía, a los terrenos de los mexicalenses, volvemos con el tema del programa de recaudación, pues repito, estoy hablando Regidora, le pido por favor, me permita terminar, como yo la deje terminar su participación, en el momento que yo finalice usted con mucho gusto puede hacer cualquier intervención, estamos aumentando un dos por ciento en la recaudación, en lo que va del año, y buscaremos que este incremento continúe durante todo el dos mil veinte, ese predial que están pagando los ciudadanos, se ha destinado a pavimentación y a obra pública, sobre el tema también, este tuve que apuntar todo, porque había varios temas, el CEMCA ya lo comentamos, ya quedo clara la participación de una servidora en esa parte, coincidimos en el cuidado y el respeto hacia nuestros animales en nuestra ciudad, y que el monto será incluso menor en el dos mil veinte, será únicamente mayor y se aplicara el aumento que comenta la regidora mares, en aquellos casos que sea la segunda, o tercera o cuarta ocasión que el animalito llega a CEMCA, y esto repito es con la finalidad, de pues hacer más responsables

a los dueños en el cuidado de sus mascotas, quizá no es la solución, es cierto, quizá no es solución, es un tema también de cultura, y de sensibilización de cada persona, sin embargo, este pues también, tenemos que reforzar esa parte, yo les aseguro Regidora, que aquí podemos hacer algún ajuste o modificación, las próximas semanas para que ese recurso que obtenga extra, pues sea destinado también, a la mejoría de la calidad de los animales, entonces bueno, eso es lo que yo quería comentar con ustedes, aquí están los medios de comunicación, están las grabaciones, está la disposición que ha a habido por parte de esta Presidencia Municipal, a atender varios de esos temas, pero no estamos de acuerdo en que se diga, que pues, se utilizó de manera irresponsable la votación del sábado, creo que todos debemos asumir responsabilidades, la votación del sábado, fue una votación libre de cada uno de ustedes, la explicación de una servidora fue clara, si no ahí están los videos, se habló del como venía la propuesta de la Ley de Ingresos, y cuál era la propuesta que se estaba haciendo en esa mesa, repito fue una sorpresa para todos que también eso lo votaran en contra, si verdaderamente estuvieran escuchando las Sesiones, pues quizá lo hubieran votado a favor, y no haber hecho alusión después al salir de sesión, de otros temas que no se tocaron, en esa Comisión de Hacienda, muchas gracias"; se le concede el uso de la voz a la **Regidora Adriana López Quintero**: "muchas gracias, y señora Presidenta, nunca mi afán es ofender a nadie, ni haberla interrumpido en su participación, pero le comento que efectivamente ese consejo de catastro inmobiliario, quien hace la propuesta, de aumento de valores catastrales, pero el cabildo es quien toma las decisiones, durante muchas administraciones, este proyecto ha sido rechazado, para no afectar a la ciudadanía, gracias por administrar, si van hacer, un el, el incrementar el predial, y le recuerdo que la última decisión, la toma el Congreso del Estado, quienes ellos finalmente son los que van a decidir, y por ultimo le recuerdo que si aumenta la tasa de valores catastrales, aumenta el predial, es cuanto"; hace uso de la voz la **Presidenta Municipal, Marina Del Pilar Avila Olmeda**: "Regidora nada más para hacer de su conocimiento, quienes integran la comisión y el consejo y el comité de catastro, no es un comité integrado por autoridades, únicamente formamos parte del mismo, sin embargo es un comité integrado por expertos en la materia, ciudadanos todos que trabajan durante todo el año de manera honorifica, y que hacen un gran esfuerzo, para pues poder determinar la actualización de la tabla de valores catastrales, entonces fue el comité, el que analizo esta actualización regidora, y bueno creo que no podemos desestimar, el conocimiento, de estos ciudadanos que durante todo el año, analizan y estudian para hacer estas determinaciones, son ciudadanos y expertos en la materia"; se le concede el uso de la voz a la **Regidora Janeth Raquel Tapia Barrera**: "nada más quiero dejar en claro que, todas las personas que estamos aquí sentadas, merecemos el mismo respeto y creo que todos, en la medida en la cual uno se sienta preparado, estudió y analizó los temas por los que está hablando, si no créanme que su servidora no se atrevería ni siquiera a levantar la vos, si es un tema que no conozco, por supuesto que estudiamos que pusimos atención, y que leímos y repasamos los temas que estamos hablando, tan es así, que su servidora a estado en contacto, todavía ahorita, con la Secretaria de Salud del Estado, para que me sigan dando más datos referentes sobre el tema del control animal, no estamos queriendo hacer una cacería de brujas contra las personas que quieren cuidar a sus mascotas, se ha dicho repetidas veces, que se les va aplicar un cincuenta por ciento de descuento que viene siendo a pagar con menos, algo que ya se paga ahorita, lo que creo una persona que no cuida a su

Selvio Tamai C.

my

C. Guadalupe L.

mascota y que cae dos, tres, cinco, diez lo que sea, donde está el sentido de la responsabilidad, es ahí donde esas mascotas se van a las colonias, a las calles, se van a comer basura, se proliferan, se llenan de contaminación de animales y luego vienen y conviven con nuestras familias con nuestros hijos, y es ahí donde se vienen las enfermedades de la rickettsia, las pronosis se definen como aquellas enfermedades que transmiten condiciones naturales de los animales vertebrados al hombre, las enfermedades zoonóticas de mayor trascendencia, de mayor trascendencia en salud pública, son aquellas transmitidas por los perros y gatos, debido al estrecho contacto con los humanos, para ello y como medida complementaria, para los centros municipales de control animal, se realizarán la captura de animales, en situaciones de calle, abandono o por entrega voluntaria, para su observación, vacunación y su previo diagnóstico, así como para su toma de muestra de posibles enfermedades, que están sospechosos para revisión y diagnóstico, la esterilización quirúrgica de los perros y gatos, ya que el gato que se encuentra afuera de la casa o patio donde convive su dueño, sin correa puede representar una molestia, o un riesgo para la población ya que el deambular, por las calles representa un problema de salud, no es un documento que yo invente es un documento que estudie y que evidentemente es estudiaron los doctores de la Secretaría del Estado de Baja California, es un documento oficial que me acababan de hacer llegar, oficial con una cifra de que en Mexicali tuvo ochocientos cuarenta agresiones por perros, tratadas les puedo mencionar en el sector de seguridad, pública, doscientos ochenta y dos, en el IMSS cuatrocientos, ISSTE treinta y cinco, otras dependencias noventa y ocho, en SEDENA diecisiete, esta fuente se mandan, es hasta la fecha del veintidós del dos mil diecinueve es aquí, donde le reiteramos no estamos en contra de la adopción, ni de la matanza de los animalitos por el contrario, queremos ayudar y coadyuvar con los Ayuntamientos y las autoridades, a que la gente también se hagan responsables de ellos, por tal motivo les recuerdo que en mi lectura anterior, les dije que estamos conservando varios programas, que se implementarán gratuitamente los cuales contemplan vacuna, esterilización, y espacios de adopción para las mascotas en diferentes puntos de la ciudad del Valle y de San Felipe, esto completamente gratuito y no es nada más ir a poner una carpa o poner un templete se necesitan veterinarios, medicina, persona capacitadas, y gente que realmente quieran hacer su trabajo, solamente quería hacer de su conocimiento el nuevo informe que me llegó, repito de Secretaría de Salud, hace un momentito del Estado de Baja California, es cuanto Presidenta"; se le concede el uso de la voz al **Regidor Héctor René Ibarra Calvo**: "Presidenta yo no celebro el tono con el que responden a la oposición y no lo celebro Presidenta porque lo más sencillo hubiera sido reconocer el error en la redacción de dirección de comunicación social y el hecho de que usted abrace ese comunicado, a mí la verdad es que me deja impresionado, como usted califico el voto del PAN y de la oposición el sábado, a mí me deja impresionado, este, que no se rectifique en el sentido del oficio político que se debe de tener, tenemos apenas sesenta días, el presupuesto y la Ley de Ingresos debería de ser, un tema de ciudad de agenda de ciudad, Presidenta y no está siendo un tema de agenda de ciudad, porque el tema político lo está poniendo usted por encima, y por ende sus Regidores, la siguen Presidenta, y le voy a decir porque, no está generándose una discusión de nivel y de debate, como debería de ser, usted sabe de derecho parlamentario Presidenta, la reserva en este momento, Presidenta, porque el dictamen se discutió en su momento en las Comisiones parte por parte, el dictamen que presento si, a consideración la Regidora

Eneyda, fue un dictamen que incluye Ley de Ingresos ciudadanía, y en la Ley de Ingresos vienen todos los impuestos, todos los derechos, artículos y artículos y propuestas de incremento, ahí se dio el debate Presidenta, no le informaron bien Presidenta, ahí están los videos, donde cada uno de estos personajes de la oposición fueron responsables y congruentes, Presidenta y ahí debatimos que era lo que no considerábamos, el momento de las reservas es aquí, Presidenta, todavía no se ha determinado, absolutamente nada como usted bien dijo, este es el momento, de la aprobación de frente a la ciudadanía, este es el Cabildo, esta es la sesión de Cabildo Presidenta, aquí se genera el debate final y como no se va generar si todavía el sábado, estábamos discutiendo el dictamen, modificaciones al dictamen Presidenta, un dictamen que fue aprobado el lunes en la noche, y cinco días después, se modifica con el pleno derecho que usted tiene Alcaldesa, se modifica ciertamente si de proponer y de votar, pero lo que levanto la mano como despectivamente se trata de mandar un mensaje falso a la ciudadanía, lo que levanto la mano a la oposición fue la congruencia, la congruencia señalada desde el lunes, que desde el lunes señalamos ir en contra de ese impuesto en el aumento, e ir en contra de este impuesto de construcciones y una serie de incrementos, así es el debate Presidenta, esto es un Cabildo, no vamos a pensar igual, pero se tiene que celebrar el debate, se tiene que respetar el debate, y no veo el respeto Presidenta, porque veo un tono en su calificación hacia el voto de Comisión, si, tratando de ponernos en una ....., en una crucifixión pública falsa, y este es un falso debate y lo señalo con toda claridad, aquí quien no se movió nunca de posición en cuanto al aumento del impuesto predial fue la oposición, PAN, PRI, PRD y PBC que quede claro, el sábado se vota en contra un dictamen que incluye toda una Ley, porque ahí vienen más serie de conceptos que seguimos considerando discúlpennos, si, que son indebidos e incorrectos, no es cierto que ya votamos y ya señalamos nuestra posición, no, ahí están los medios ahí están los videos y ahí están las constancias y ahí está lo parlamentario y lo parlamentario es que es un dictamen de Comisiones donde se discutió y las reservas se presentan aquí, y les anticipo vamos a votar la fracción del PAN a favor en lo general, por congruencia del debate de consistencia desde el lunes en la noche y por eso Presidenta en materia parlamentaria, estoy solicitando desde hace una hora, si, reservas en lo particular en tres artículos, que consideramos contrarios, eso es el producto del procedimiento parlamentario de Cabildo, y no como se presenta, no como se abraza un boletín de prensa, manipulado con fines políticos para tratar de señalarnos cosas que no fueron y ahí están los videos, ahí están las declaraciones y ahí está la constancia, no entiendo Presidenta, la ruta, no entiendo porque mantener esta ruta de choque sin, este tratar de ser coincidentes, no entiendo si platicamos el jueves, si hablamos de hacer política de altura, de caminar, de arrojarnos, no entiendo este debate, pero aquí estamos para darlo, yo quisiera antes de, hubo comentarios por parte de, un par de Regidores, de la fracción de MORENA, en relación a diferencias al pasado, los voy a dejar porque creo que se estaría abriendo un debate completamente innecesario de tinte político, yo quisiera constreñirme a lo legal Presidenta, lo que le acabo de argumentar está contenido en el artículo cincuenta y cinco y en el artículo cincuenta y seis, del Reglamento Interno del Ayuntamiento, también su facultad Presidenta está en el artículo noventa y ocho, de observaciones de la Presidenta, yo le reitero de parte de Acción Nacional, Presidenta, que sigamos por favor, tratando de trabajar por una agenda de ciudad, nosotros vamos a votar a favor, si, una vez en lo general, que se elimina el aumento al impuesto

predial que desde un principio señalábamos como indebido, lo señalamos como indebido, ahí están las constancias, Presidenta por que no se nos presentó un programa de recaudación integral en aumento a la recaudación, que bueno que sus datos nos dicen que hay un aumento en la recaudación, nos hubiera gustado conocerlos en la Comisión, por eso estamos votando en contra de esa particularidad, pero en lo general anticipamos nuestro voto a favor, y pediríamos de nueva cuenta Presidenta Municipal, que en las reservas sobre el artículo sexto, sobre el artículo treinta y cinco en relación al CEMCA y sobre el artículo setenta y cuatro, setenta y seis, setenta y cuatro, perdón, en su fracción de vallas publicitarias, este se consideraran, en el momento de la votación, es cuanto Presidenta Municipal, gracias"; hace uso de la voz la **Presidenta Municipal, Marina Del Pilar Avila Olmeda**: "gracias Regidor, bueno, también nada más para aclarar, usted lo dijo muy bien, estaba yo en mi derecho de, en base al artículo noventa y siete y noventa y ocho del Reglamento Interior del Ayuntamiento, hacer las observaciones al dictamen, en la Comisión de Hacienda, en donde se establecía en ese momento, los puntos en los cuales nos estábamos avocando, hoy también hubiera sido una posibilidad, así como la vez de todos los Regidores que se quedaron en reservas como usted lo ha hecho, ahorita vamos a proceder a ellas, nada más que estábamos dando el uso de la voz a todos los Regidores, para posteriormente irnos a las reservas que usted está planteando, y con gusto revisaremos"; no habiendo más participaciones al respecto se procede a tomar la votación en lo general, aprobándose en votación nominal por unanimidad, con diecisiete votos a favor; acto seguido se le concede el uso de la voz para explicar las reservas al **Regidor Héctor René Ibarra Calvo**: "Presidenta si gusta le damos trámite rápido; es muy particular, miren, Presidenta nosotros estamos solicitando compañeros Regidores, Síndico; nosotros estamos solicitando y poniendo a consideración en Acción Nacional, a todos y cada uno de los Regidores, que se reconsidere Presidenta el debate que ya tuvimos en su momento, en relación con el impuesto de negocios jurídicos, nosotros seguimos sosteniendo Presidenta que él, en primer lugar desde la denominación, va a tener un problema de interpretación y también va a tener un problema de impugnación el impuesto, este porque, el término de negocios jurídicos, reúne una serie de elementos que no son directamente relacionados con el objeto del impuesto, entonces ya de entrada vamos a tener un problema de constitucionalidad, este impuesto Presidenta Municipal, Síndico, Regidores, se señala que está obligado al pago de este impuesto, las personas físicas o jurídicas que asuman el costo de la obra en los actos o contratos que tengan por objeto la construcción, ampliación o remodelación de las construcciones existentes del inmueble, en todos los casos que se efectúen los actos referidos, se considerará que se ha celebrado contrato respectivo; es cierto Presidenta que dentro de las modificaciones, que se generaron por parte de usted, en términos del artículo noventa y siete y noventa y ocho de las observaciones, se está comentando la posibilidad, si, de que se modifique la superficie que se consideraba dentro del esquema de autoconstrucción, donde estuviera el sector más vulnerable de la sociedad, he, aumentándose de sesenta a ciento veinte metros cuadrados, de igual forma, se establece Presidenta, que en cualquiera de los casos, de que se generara el impuesto, estaríamos teniendo un tope Presidenta de cincuenta mil Unidades de Medida de Actualización, en cuanto al primer concepto que usted propone la modificación Presidenta, de lo que originalmente se nos expuso, este consideraríamos que sería correcto, si el impuesto fuera correcto, pero el problema es que el impuesto no es correcto, es

decir, el mover la limitante de sesenta metros cuadrados, a ciento veinte, si ayudaría a sacar a gran parte de familias, que se esfuerzan por tener un ahorro, o construir su propia casa, remodelando bien, ahora ya una casa de ciento veinte metros cuadrados las hay en todas colonias populares, en todas las colonias este que todavía están en un esfuerzo de crecimiento y de impulso, que todavía su poder adquisitivo no es tan grande, en todas hay casas de ciento veinte metros cuadrados, sin embargo si se estuviera aumentando, el problema, aumentando el beneficio quiero decir, aumentando ¿pero cuál es el problema Presidenta?, el problema es de fondo en el tema, constitucional, respecto de la base del impuesto y se lo señalo puntualmente Presidenta, la propuesta dice, que en el pago del impuesto predial, se causará sobre el valor comercial de la obra, Presidenta, si, mismo que será determinado, por un perito valuador certificado y autorizado por la autoridad fiscal, si, dice, por un valor comercial de la obra, después dice, se aplicará, eso es sobre lo que se causa, se aplicará una tasa del punto setenta y cinco por ciento, sobre el valor comercial determinado de la obra, que tenga por objeto la construcción, reconstrucción, ampliación o remodelación correspondiente, ya está la tasa, punto setenta y cinco por ciento, pero en el párrafo siguiente, Presidenta, dice; y esto quedo igual, si, para la determinación, si, de la base del impuesto, el contribuyente previo al inicio de la obra, deberá presentar declaración ante la autoridad recaudadora, en la que anexe copia del documento en que se haga constar el acto y el avalúo comercial original debidamente certificado, como se va a presentar un avalúo, sobre una obra que no existe, y así lo dice expresamente, esto va a ser objeto de impugnación, Presidenta, también va a ser objeto de impugnación, si he, las exenciones que se plantean en relación, con los que no están siendo, este, objetos de este beneficio, después el descuento del cincuenta por ciento, para ciertos sectores, también se va a analizar desde un punto de vista constitucional, si, y va a ser inequitativo, y de origen Presidenta, el hecho de que antes del treinta y uno de diciembre, esto no existiera, y a partir del primero de enero ya existe, en relación con las obras que se están construyendo, también va abundar al tema de inequidad o falta de equidad y la proporcionalidad que ya describí, y otro tema Presidenta es que en el autodeterminación si, se sigue estableciendo la necesidad de que se establezca un certificado de no propiedad, para que el que se encuentra en una situación de autoconstrucción, y que no le aplica este impuesto, nosotros consideramos, que eso también sería oneroso para la persona, pero el problema es, que, si no lo presenta, pues sería un beneficio general, consideramos que se debería, de tener una razón en relación con el catastro, en fin Presidenta Municipal, consideramos que este impuesto, según lo que se nos proyectó, considerábamos, considerando por parte de la Tesorería, que obedecía nueve millones seiscientos setenta mil pesos ciento nueve pesos, no implica un ingreso, claro que suena importante un ingreso de diez millones en relación a los egresos pero yo creo que debería de analizarse la posibilidad de eliminar este impuesto, es lo que propone Acción Nacional, por evidentes elementos inconstitucionales que consideramos falta de equidad en el tributo y también una relación con los egresos, porque se le impone una carga Presidenta a la Recaudación de Rentas y a la Dirección de Administración Urbana que no tenían y que hay tanta discrecionalidad en la redacción del impuesto que no sabemos cómo se van a llegar a los supuestos de tributo que señala este impuesto, porque la intervención por parte de las dependencias tampoco es correcta y hay amplios márgenes de discrecionalidad; por eso Presidenta Municipal consideramos poner a consideración la reserva de este artículo sexto

SERGIO TAMAYO G.

mp

de la iniciativa de Ley de Ingresos por parte de Partido Acción Nacional solicitando que se elimine la misma del proyecto, - si quiere - , primero discutimos esta Presidenta, y luego nos vamos, es correcto"; hace uso de la voz la **Presidenta Municipal, Marina Del Pilar Avila Olmeda**: "Si, si quiere nos vamos punto por punto, Secretario. Nos vamos de corrido"; continua con su participación el **Regidor Héctor René Ibarra Calvo**: "la siguiente reserva Presidenta Municipal tiene que ver con y este es un tema mucho más técnico Presidenta pero que creo que también tiene que ver con lo que tanto usted en campaña, como nosotros en campaña, todos en campaña señalamos en relación con la imagen urbana, y me refiero básicamente al tema de la contaminación visual Presidenta Municipal, en el artículo setenta y cuatro de la Ley de Ingresos, Presidenta, donde se habla de lo que nos propone el Instituto, perdón, Juventud 2000, este, se está hablando de la posibilidad de que Juventud 2000, cobre vallas publicitarias, de tres metros por uno punto ochenta metros, a lo largo de la colindancia sobre el boulevard Anáhuac, con una renta anual de veintiocho mil pesos, entendemos Presidenta el trabajo de Juventud 2000, personalmente conozco la capacidad de su Director, pero lo que se nos propone aquí choca con la política pública Presidenta que yo he escuchado que usted ha mantenido y que todos los Regidores creo que en sus visitas a ..... también en relación a lo urbano, en relación con esfuerzos ciudadanos como los de todos somos Mexicali, no, en el tema de como tratamos de parar un poquito esta contaminación visual que nos está remitiendo, ahorita Administración Urbana, tiene un gran reto, Presidenta Municipal, porque ahora cualquier persona en sus colindancias está tratando de llenar de vallas publicitarias y eso va en contra de la imagen urbana, de la competitividad de la ciudad, en contra de todo este desorden que se generó con el tema de anuncios espectaculares, las paletas de Hego que fueron indebidamente autorizadas y que tenemos todavía un litigio pendiente y demás, y la realidad es de que, consideramos Presidenta en Acción Nacional que el gobierno en su parte de Juventud 2000 pues debería de poner el ejemplo de tratar rechazar, yo sé que es un ingreso importante Presidenta, se que es necesario, pero ver la posibilidad de rechazar por tema urbanístico y de imagen urbana y poner el ejemplo como municipio de no continuar con esta mala práctica de imagen urbana y de afectación urbanista que existe en la ciudad y que debemos de empoderar y que debemos empoderar y apoyar a la Dirección de Administración Urbana, para que en dado caso pues pelee y sancione todo esto, que existan predios particulares esa es la segunda reserva Presidente y la tercer reserva Presidenta tiene que ver con lo que preguntaba Presidenta y que ya me quedo claro y le agradezco que nos mandó la información en relación con el artículo treinta y cinco, sí lo que nos propone el Centro de Control Animal, en relación con aumentar el costo de recuperación, en este caso de los animales, este o las mascotas, entiendo Presidenta que ya se pusieron dos condicionantes, la cartilla de vacunación como condicionante y cuando se realice la devolución para adopción de mascota Presidenta era la segunda condicionante; el apoyo de cincuenta por ciento, es decir viene la regla del aumento de las UMAS, que fue parte de un debate argüido, pero luego viene dos supuesto o excepciones, que es el de cincuenta por ciento y el tema de la cartilla; yo reconozco que hay la intención del CEMCA Presidenta de matizar este incremento, pero también quisiéramos ponerlo a discusión, en base al debate que ya se dio Presidenta, si se pudiera eliminar o no, básicamente esos son los 3 puntos Presidenta Municipal"; hace uso de la voz la **Presidenta Municipal, Marina Del Pilar Avila Olmeda**: "gracias Regidor, alguien más tiene algo que agregar, nos

gustaría agregar algo Síndico, adelante"; se le concede el uso de la voz al **Síndico Procurador, Héctor Israel Ceseña Mendoza**: "gracias Presidenta, nada más para entrar al tema de la reserva que tiene que ver con el impuesto de negocios jurídicos, si me gustaría dejar en claro que, que no se hubiera votado, no se hubiera analizado por este, bueno la Comisión o por su servidor, el impuesto, si no tuviéramos la certeza de que cumple con todos los elementos de un impuesto, para que pueda ser considerado constitucional y para dejar constancia en este acto, voy a darle lectura a una jurisprudencia que dice así: impuesto sobre negocios jurídicos, el rubro es impuesto sobre negocios jurídicos, así empieza el rubro, ¿qué significa esto?, que el nombre no tuvo obstáculo alguno, en los órganos jurisdiccionales que conocen de Constitucionalidad y de Amparo los artículos treinta y siete y treinta y ocho de las Leyes de Ingresos del municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, para el ejercicio fiscal dos mil dieciséis y del año dos mil quince respectivamente, al establecer una diferencia de trato o tarifa fija en el caso de construcciones, reconstrucciones o ampliaciones de inmuebles destinados a casa habitación, no violan el principio de equidad tributaria, es una jurisprudencia es una cuestión obligatoria, ya verdad, es una cuestión que fue refrendada por los altos Tribunales en materia de Constitucionalidad; fue editada por el Pleno, señor Regidor, Pleno de Circuito instancia, Pleno de Circuito, gaceta, Semanario Judicial de la Federación Libro sesenta y dos de enero de dos mil diecinueve tomo dos materia Constitucional Administrativa página diez noventa y dos, a que voy con esto, si hay que tener cuidado en lo que comentamos, respecto a las constitucionalidad de las normas que se generan por este Cabildo, todos los que estamos en este Cabildo, tenemos la responsabilidad de velar, primero porque las normas y los actos que se dicten dentro de este Cabildo revistan de constitucionalidad, pero también hay que recordar que formamos parte de una administración y esa administración ocupa insumos para poder funcionar, yo creo que estar tildando desde aquí, desde el Cabildo, desde este recinto, desde este Pleno, que tiene la obligación de cuidar al municipio, de cuidar la administración pública municipal, creo que ya le estamos dando banderazo a los abogados y a los consultores y a todas estas personas que pudieran estar involucrados, porque el ciudadano común, no va a estar involucrado, por el tema de que se amplió el rango o margen a ciento veinte metros cuadrados, si quiero dejar muy en claro, que ya hay una tesis, ya hay jurisprudencia, para aquellos que desconocen del tema del derecho, una jurisprudencia es obligatoria para todos los entes, en este caso ya fue materia discutida, luego entonces si dejarlo muy en claro para que el ciudadano sepa que este órgano emite actos válidos, actos constitucionales y por ahí existe también un principio jurídico, que establece que los actos de la autoridad se presumen delegables, todo aquel que se sienta agraviado en su momento pues tendrá que acudir a un tribunal, pero nosotros consideramos que es justo, que es constitucional y que es legal, es cuanto Presidenta"; hace uso de la voz la **Presidenta Municipal, Marina Del Pilar Avila Olmeda**: "gracias Síndico, algún otro participación"; se le concede el uso de la voz al **Regidor Héctor René Ibarra Calvo**: "Síndico, haber estamos en un lugar de debate Síndico, el debate no se restringe, aquí estamos formando derecho, se debate el derecho información, usted en su ponencia, no se pronuncia sobre un punto en particular que señale de alta discrecionalidad e incertidumbre jurídica Síndico, ahí está, no se ha corregido, por eso digo que es inconstitucional, entre otros datos Síndico, entonces vamos debatiendo, vamos construyendo, esto es parlamento no es personal ,no estoy calificando, estoy creando junto con ustedes una nueva

SERGIO TANAI G.

MP

MP

MP

MP

C. Maldonado L.

norma y en esa creación del derecho se tiene que dar la discusión y yo estoy discutiendo con puntos, no con debate político, esto es un debate jurídico, pero bueno no es la intención calificar el trabajo de mis compañeros Regidores de ninguna forma, al final del día esta es una propuesta que no se generó por parte de ningún Regidor si, si no es una propuesta institucional y estamos señalándolo, si se está de acuerdo por parte de la mayoría en este impuesto, pues así quedara plasmado y el voto razonado que estamos haciendo, es porque consideramos que tenemos una responsabilidad de seguridad y certidumbre jurídica con la población, primer concepto, segundo concepto, yo no veo ciudadanos comunes o no comunes si, por que va en casas que se pueden construir en Bella Vista, Loma Linda, en los Santorales, en la Pro-hogar, en la colonia Independencia, de ciento veinte metros cuadrados y yo no veo a un ciudadano fuera de un rango común como se señala en este caso y tercero, este impuesto con todo y su tope de cincuenta y cuatro mil UMAS, si, genera un impacto al desarrollo económico de Mexicali y es un presupuesto espontáneo, mal planificado, mal desarrollado, mal descrito, esa es mi apreciación en el debate jurídico que tengo Síndico Procurador y creo que lo puedo hacer"; se le concede el uso de la voz al **Regidor Fernando Rosales Figueroa**: "le agradezco Presidenta, para abundar en el tema de la constitucionalidad, no se tiene la menor duda de lo que ha expuesto el Síndico de una jurisprudencia sobre negocios, pero también cierto es, que existen otros principios rectores en nuestra Carta Magna previsto inclusive en el artículo treinta y uno fracción cuarta, que habla de la proporcionalidad y la equidad de los impuestos, lo que explica el compañero Regidor Héctor, es precisamente que se está atacando frontalmente la proporcional equidad en el descuento del cincuenta por ciento de este nuevo impuesto, que va adicionado únicamente al fomento comercial, industrial, de turismo previa calificación que rige la autoridad fiscal y de ahí viene la desproporcionalidad de la equidad a lo que se refiere el tema del tributo y también que se incluye lo establecido en la declaratoria de este Ayuntamiento cuando se impulse la reactividad del Centro Histórico de Mexicali, de ahí viene lo que se trata del tema de este asunto, donde puede ser inconstitucional en cuanto a porque todos deben ser iguales, habrá alguien que construya ciento cincuenta metros cuadrados, doscientos metros y ahí viene el problema de la desproporcionalidad de lo que yo puedo comentar en el último párrafo del artículo sexto"; se le concede el uso de la voz al **Regidor Ricardo Hernández Morelos**: "yo quiero entrar también en mi comentario un poco más técnico, en lo que respecta al mismo impuesto, bueno hay que tener, vuelvo a repetir, teniendo un poquito los pies sobre la tierra, estamos arrastrando un pasivo de mil quinientos millones, cuando hablan de un impuesto que se está creando hicimos unas excepciones de sesenta metros a ciento veinte metros cuadrados, cuando se trata de autoconstrucción, están hablando de comunidades de bajos recursos con una construcción de ciento veinte metros cuadrados, para los que no saben las casas de interés social son de treinta y dos metros cuadrados, y andan arriba de cuatrocientos mil pesos, una autoconstrucción de ciento veinte metros cuadrados, si la autoconstruyen andarían en trecientos mil pesos el costo de esa autoconstrucción, si la mandan construir anda en seiscientos mil pesos al valor del mercado, al valor del metro cuadrado, hay que ser un poco prudentes cuando decimos que hay unas excepciones, y que realmente estamos inclusive a la clase media alta lejos de esas excepciones, si a lo mejor es un impuesto adicional pero de alguna manera tenemos que sacar esos impuestos, lo que no hay que tratar, insisto, tratar de seguir engañando en que no estamos pensando

en los que menos tienen porque realmente son nuestra primera preocupación es cuanto"; se le concede el uso de la voz al **Regidor Sergio Tamai García**: "muchas gracias Presidenta, referente al tema ahí de los espacios publicitarios, yo coincido con el compañero Regidor, que es muy importante cuidar esa parte, yo creo que se está haciendo por parte de esta administración, nada más comentar ahí el tema los Patronatos ellos salen adelante con recursos propios y anteriormente hasta este año pagaban en especie los que se publicitaban ahí en el mismo centro deportivo, pagaban en especie, es decir, alguna de pintura le pagaban con cubetas, es decir, ahora lo que se quiere es que exista precisamente un mayor ingreso, ya que ellos precisamente salen adelante por si solos por ser Patronatos, nada más quería dejar mi punto de vista y decirle nada más que es importante el tema de imagen urbana, pero también es importante que el mismo Patronato ponga ahí un precio y no que se esté pagando por especie, muchas gracias Presidenta"; hace uso de la voz la **Presidenta Municipal, Marina Del Pilar Avila Olmeda**: "gracias Regidor, algún otro Regidor o Regidora que quiera comentar algo, les parece si vamos a receso 15 minutos para hacer un análisis sobre esas reservas que se han presentado y nos vemos aquí en 15 minutos gracias." Reanudada la sesión a las trece horas con cincuenta y seis minutos del mismo día nueve de diciembre del año dos mil diecinueve, existiendo el quorum legal por encontrarse la totalidad de los miembros del Cabildo presentes, se somete a votación la reserva siendo esta en relación al Proyecto de Iniciativa de Ley de Ingresos en los artículos 6, 35 y 74 fracción XV, sometiéndose a votación nominal, no aprobándose cada uno de ellos por mayoría con once votos en contra y seis a favor, estos últimos emitidos por los Regidores Luz Elena Fonseca Rentería, Héctor René Ibarra Calvo, Juan Diego Echevarría Ibarra, Adriana López Quintero, Fernando Rosales Figueroa y María Cristina Mares Vejar; tomándose el siguiente

**ACUERDO: EL XXIII AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, POR UNANIMIDAD DE VOTOS, APRUEBA:**

**PRIMERO: SE APRUEBA LA PROPUESTA DE TABLA DE VALORES CATASTRALES UNITARIOS BASE DEL IMPUESTO PREDIAL, PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL 2020, APROBADA POR EL CONSEJO MUNICIPAL DEL CATASTRO INMOBILIARIO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA.**

**SEGUNDO: SE ORDENA QUE EN CUMPLIMIENTO A LO PREVISTO POR EL ARTÍCULO 16 FRACCIÓN II DE LA LEY DEL CATASTRO INMOBILIARIO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, SEA PRESENTADA AL CONGRESO DEL ESTADO, LA PROPUESTA DE TABLA DE VALORES CATASTRALES UNITARIOS BASE DEL IMPUESTO PREDIAL, PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL 2020.**

**TERCERO: SE APRUEBA EL PROYECTO DE INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL 2020, SEGÚN DOCUMENTO ANEXO AL PRESENTE, MISMO QUE SE TIENE AQUÍ POR INSERTO A LA LETRA.**

**CUARTO: SE APRUEBA EN TODOS SUS TÉRMINOS LOS PRONÓSTICOS DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL 2020, MISMOS QUE SE ENCUENTRAN INSERTOS EN LA INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL 2020.**

**QUINTO: REMÍTASE LA PRESENTE INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL 2020, A LA H. XXIII LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.**

Con relación al punto cuarto del orden del día, el Secretario del Ayuntamiento, J. Netzahualcóyotl Jáuregui Santillán, enuncia que es el referente al Dictamen 05/19 de la Comisión de Hacienda, relativo a Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Administración Pública Centralizada del Municipio de Mexicali, Baja California, para el Ejercicio Fiscal 2020; procediendo a su lectura la Regidora Eneyda Elvira Espinoza Álvarez, Coordinadora de dicha Comisión. Una vez concluida su intervención; se abre la discusión en lo general, participando el **Regidor Juan Diego Echevarría Ibarra**: "gracias Secretario, compañeros, vaya a ver...; igual que lo manifesté en comisión creo que es el momento en comisión y en esta Sesión de Cabildo, de apostarle a los problemas de la ciudadanía, de apostarle con recursos a dependencias donde se necesita más, sí, que nosotros le ofrezcamos recursos para que ellos puedan comprar vehículos, para que ellos puedan equiparse y demás situaciones, es incongruente que la propuesta que se hizo en la Comisión de Hacienda donde discutimos el presupuesto de egresos, se destina a comunicación social y a relaciones públicas, treinta millones cinco mil doscientos treinta y cuatro pesos, y más en cambio a la Dirección de Protección al Ambiente se le reduce en ciento cuarenta mil seiscientos pesos el presupuesto, quedándole once millones quinientos tres mil pesos, de los cuales once millones quinientos tres mil pesos, nueve millones y medio son para pura nomina, ósea se quedan operando con prácticamente un millón de pesos, un millón y fracción de pesos, este, tengo que agradecer, tengo que agradecerle Presidenta, que por medio del Secretario del Ayuntamiento, pudimos tener una reunión, con la Regidora Luz Elena Fonseca, y con el comité cívico ambiental, este comité cívico ambiental, es integrado por varias asociaciones civiles, que también han trabajado por muchos años para la protección del medio ambiente como lo es, todos somos Mexicali, el grupo hélice, gente por los animales, y la asociación civil respira, esta asociación civil respira, es la que al Ayuntamiento le regalo el programa ya está, la aplicación este en celular, y también son los que traen, están monitoreando la calidad del aire en todo Mexicali, son totalmente altruistas al igual que las demás asociaciones que ya mencione, en la reunión que tuvimos con al Secretario del Ayuntamiento el día sábado, estuvieron estas asociaciones civiles, y también estuvo el Director de medio ambiente, porque igual si el Director decía pues con eso damos, entonces nosotros no podemos decirle nada no, pero, al igual que lo comento en comisión, lo volvió a comentar el sábado, que él se veía en la necesidad de más recurso para que él pueda realizar un mejor trabajo, acertadamente también están atendiendo las requerías, denuncias y de muchas otras cosas de empresas que están contaminado, pero se necesita más, por qué, porque está dejando de ver mucho la coordinación entre Comercio Ambulante y Protección al Ambiente, se ocupan inspectores también ahí, se ocupan ojos en las calles para que puedan estar supervisando e inspeccionando, también decirles que el director nos comentaba propuso acertadamente por eso no comentamos nada en la Ley de Ingresos, del tema de Protección al Ambiente, propuso el Director de Protección al Ambiente acertadamente algunos otros ingresos si, que él puede captar para que también busquen, busquemos ayudarle a dar un poquito más y que pueda realizar un muy buen trabajo como hasta hoy lo ha hecho, este y acertadamente

dijo miren la licencia ambiental se saca una vez, pero estamos exponiendo que también haya renovación año con año, claro más bajo, pero que haya una renovación eso te obliga a estarte, este, he, pues, mostrando tus, tus, he, bueno como está tu negocio en calidad del medio ambiente, he, y también otra cosa este compañeros también relacionada con el medio ambiente, en la Dirección de Desarrollo Urbano, se le están, bajando cinco millones doscientos sesenta mil pesos del presupuesto, siendo también esta una dirección donde te pone orden en la ciudad, te genera protección al ambiente, te genera ingresos al Ayuntamiento, si y se le está bajando alrededor de cinco millones de pesos a esta a este Dirección, esta dirección es también es la que supervisa que las pantallas espectaculares, los y las construcciones, las invasiones a las vías públicas, los, las, la publicidad que se pone en las vallas, que ahorita hace un momento mencionaron, incluso también el Regidor Héctor y el Regidor Tamai también mencionaron el tema de vallas, este, creemos que, que ha y esperábamos una retroalimentación para resolver esta inquietud que manifestamos en Comisión, porque, porque si hay un plan pues también vamos a apostándole al plan, pero por ejemplo en la reunión que tuvimos el sábado se comentó, que iba a ser, que iba ver otra reunión de trabajo, pero no se comentó, algún acuerdo en específico para por ejemplo en el tema de derechos de protección al ambiente, he este, reforzar la Dirección de Protección al Ambiente, ojo he, por ahí me comentaron en comisión, que por que no hicimos estas que por que no hicimos estos señalamientos, si los hemos hecho he, si los hicimos pero conseguimos algo, conseguimos que ahorita la Dirección de Protección al Ambiente tuviera vehículos, conseguimos que la Dirección de desarrollo urbano tuviera vehículos y un poco más de personal, se le consiguió un poquito más de presupuesto, también conseguimos que la Dirección de Servicios Públicos, donde acertadamente este presidenta, también se le está destinando muchísimo más recurso este dos mil veinte, he tuviera más herramientas, tuviera más vehículos, para hacer lo que nos toca hacer constitucionalmente, proporcionar los servicios públicos, pero vemos que estamos destinando para la fotografía, si, y destinando para algunas otras áreas, por ejemplo el DIF, solo tiene cuarenta y cuatro millones de pesos de puro subsidio, sabemos que las necesidades son muchas, pero también porque estamos obligando nada más a algunas áreas, a que sean ingeniosos con el dinero que se les da, debemos hacer que se ingenie todas las áreas, no sacrificar lo más importante que constitucionalmente es nuestro deber, que son los servicios públicos y en esta caso el medio ambiente, y en este caso la Dirección de Desarrollo de Administración Urbana, es cuanto Alcaldesa"; se le concede el uso de la voz a la **Regidora Luz Elena Fonseca Rentería**: "muchas gracias; pues de entrada, como mi compañero lo comentó, pues agradecerle Presidenta Municipal, este y al Secretario por atender a estos grupos que traen ese tema del medio ambiente, y que están preocupados obviamente por el tema del presupuesto, yo nada más secundando aquí la parte de mi compañero diego, en donde la verdad sí, no vimos reflejado esta parte del, del aumento, al contrario no, en el tema del medio ambiente, creo que pues este, en campaña era una de nuestras banderas, ósea y digo nuestras porque todos los candidatos ósea este manejaban el tema del medio ambiente y ecología, entonces, la verdad es que si yo no lo veo reflejado en este proyecto no lo veo con urgencia de cumplir estos compromisos asumidos y pues en este sentido no, ósea este mi comentario, de recordarles la importancia que conlleva pues el tema de proteger la salud de la población no y pues también por otro lado, el tema de, pues la austeridad no que ha anunciado el Presidente de la República,

*[Handwritten notes in blue ink on the left margin, including a large scribble at the top and several smaller marks.]*

*[Handwritten signature in blue ink.]*

*SELBO TAMAI G.*

*[Large handwritten signature in blue ink.]*

*[Handwritten checkmark and scribble in blue ink.]*

*[Handwritten signature in blue ink at the bottom left.]*

*[Handwritten signature in blue ink at the bottom right.]*

en el tema de comunicación social pues nosotros lo vemos todo lo contrario aquí en este Ayuntamiento de Mexicali, este, en el sentido también de los celulares, que van a adquirir ósea los servidores públicos, que en otra administración no se tenían contemplado de veintidós mil pesos sube a ciento noventa y dos mil, entonces, ósea si es importante no, recordar los compromisos del tema de austeridad, muchas gracias"; se le concede el uso de la voz al **Regidor Fernando Rosales Figueroa**: "evidentemente el tema de protección al ambiente, es uno de los que más este ha, ha motivado al suscrito, porque sabemos que Mexicali, lo saben todos los Regidores aquí presentes, la Alcalde y el Síndico, que es la ciudad más contaminada de México, nos preocupa mucho esto, porque mucho va más allá de una salud, sino también trato de vida, que se le destine en el presupuesto de egresos, con tantas limitaciones, únicamente once millones quinientos tres mil quinientos setenta pesos, la, los habitantes de Mexicali, están enfermándose y están muriendo, por falta de programas, por falta de un seguimiento, nos comentaba el doctor muy amablemente las carencias que tiene, me preocupa los vehículos que dice que tiene, y el personal que contrato, extensiblemente, este, este presupuesto es muy corto, es muy bajo, once millones de pesos, comparándolo en momentos de austeridad, con el presupuesto que se pretende ejercer en el centro histórico de veinticinco millones de pesos, es algo que va más allá, entendemos siempre lo hemos dicho, que estamos en favor de la progresividad, pero en este momento, este, por temas de austeridad y de salud y de vida, el tema de la protección al ambiente debería ser prioritario para este gobierno, porque todos aquí coincidimos en esto, es una situación de coincidencias esto es de salud y de vida, más allá de discursos este, no hay discursos inacabados el, las, los habitantes de Mexicali enferman día con día por distintos, el sistema pulmonar, problemas respiratorios, problemas del ritmo, todos los días hay problemas del medio ambiente, el doctor Efrén, este, Efraín, nos comentaba de que la competencia es limitada, nosotros le proponíamos y lo seguimos haciendo, que hoy en día, este, se tiene la gran oportunidad, que los tres niveles de gobierno están en la misma ruta, tanto el gobierno federal, estatal y municipal, para poder enfrentar directamente este gran flagelo de la contaminación, mucho se dice y quizá poco se haga, de quienes son los entes que contaminan la ciudad, hay quienes expresan que son las calles que no están pavimentadas, otros que son las grandes empresas que todos las conocemos, otros las industrias que llegan y que no hay controles de verificación ambiental, este es un gran tema que nos preocupa, que se contrasta con el tema de la, de los veinticinco millones de pesos del centro histórico, sin lugar a dudas el tema de comunicación social, es un eje de todos los gobiernos, pero son veintiún millón de pesos de comunicación social, este, de relaciones públicas estamos hablando de ocho millones quinientos ocho mil pesos, estos, estos presupuestos deben de, de reorientarse en ambos sentidos, lo que es comunicación social, relaciones públicas y el centro histórico, prioritariamente a lo que los ciudadanos más reclaman, que es la protección al ambiente, la que es salud y vida, es cuánto"; continuando con los enlistados se le concede el uso de la voz a la **Regidora Adriana López Quintero**: "buenas tardes a todos, honorable Cabildo mexicalense, con fundamento en el artículo sesenta y tres, del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Mexicali, Adriana López Quintero, Regidora del Partido Revolucionario Institucional, me permito comentar las razones de hecho y de derecho que motivan mi voto, el ejercicio del gasto público es la más alta responsabilidad para los servidores, ya que es el dinero del pueblo, observamos un presupuesto sin el más mínimo sentido social,

observamos asesorías por millones de pesos, así como partidas millonarias para difusión institucional, en tres diferentes dependencias municipales, la compra de un vehículo para la presidenta por seiscientos mil pesos, pagos para diseño institucional, cuando existe un departamento en comunicación social, con el mismo nombre, derroche en el centro histórico, como ya lo había mencionado, sin analizar las propuestas de la suscrita, y que lo más importante y poco analizado, el aumento desmedido de las partidas de captación automáticas, mismas que por respeto a nuestra investidura no deberíamos aprobar, como por ejemplo la partida de ayuda social, a las personas, de la facultad para que dispongan de cualquier dinero sin necesidad de aprobación por parte del Ayuntamiento, cuando es nuestra obligación la revisión de las cuentas públicas, hoy con esta aprobación, solo nos rendirían un informe quince días después, por estas razones, tendríamos que pensar primero, por los ciudadanos de Mexicali, es cuanto"; se le concede el uso de la voz a la **Regidora Luz Elena Fonseca Rentería**: "en ese sentido del tema del medio ambiente yo si quiero presentar también una reserva, este, que nada más para que quede como constancia aquí en Cabildo, donde he, la Dirección de este, de Protección al Ambiente, se reúna con los grupos de las asociaciones preocupados e interesados, por el mejoramiento de las políticas del medio ambiente, quienes presentan a este Cabildo las propuestas que considere se pueda llevar, para incrementar el presupuesto de la Dirección de Protección, mediante los instrumentos que las leyes permitan, así como los convenios de coordinación, cooperación, con los órganos de gobierno federal y estatal, entonces, muchas gracias"; se le concede el uso de la voz al **Regidor Arnoldo Douglas Álvarez**: "muy buenas tardes a todos, compañeros, Presidenta, medios que nos acompañan; dicen que en política no hay nada más fácil que ser oposición, pero cuando la oposición es responsable es lo más difícil, porque la ciudadanía está esperando mucho de ti y con esto me refiero a hacer señalamientos, como la reducción en protección al medio ambiente, que fue de ochenta y siete mil pesos, y por qué si se habla de una reducción, que queda en once millones, pero realmente ya estaba en once millones quinientos noventa mil y luego en once millones quinientos tres mil, fueron ochenta y siete millones, ochenta y siete mil pesos lo que se redujo, y este, el tema de relaciones públicas fueron noventa y siete mil pesos lo que se redujeron, pero, pero no se menciona que a la Dirección de Bomberos, le aumentaron seis millones seiscientos dieciocho mil pesos, y tampoco se menciona que para la Dirección de Desarrollo Rural se aumentaron nueve millones de pesos, personalmente nos tocó hacer un recorrido en el valle y la anterior, la anterior Dirección de Delegaciones, reportaba que se recogía en el valle dos veces al mes la basura, pero cuando tramitamos con la ciudadanía, porque de eso se trata este Ayuntamiento, de la cercanía, uno puede decir muchas cosas en un papel, pero cuando vas y platicas con la ciudadanía, nos encontramos que cada dos meses iban a recogerla, pero había dinero, o había presupuesto como para recogerla dos veces por semana, que incongruencia, pero entonces no lo mencionan el aumento de nueve millones, porque ahora si compromiso que en el valle se va a recoger al menos dos veces al mes la basura, ese el compromiso de nuestra Alcaldesa de la Directora de Delegaciones, y tampoco se menciona que en la inversión pública municipal va a ver sesenta y tres millones de pesos más, entonces, yo la verdad en obras publicas setenta y tres millones de pesos más, no, la verdad celebro muchísimo, Cabildo este esta propuesta, además de que por primera vez en el Estado y en la región norte del país, va a ver un tema llamado presupuesto participativo, desde hace quince

*[Handwritten notes in blue ink on the left margin, including a large scribble and several lines of text.]*

*[Handwritten initials in blue ink.]*

*SERGIO TAMMI C.*

*[Large handwritten scribble in blue ink.]*

*[Handwritten initials in blue ink.]*

*[Handwritten initials in blue ink.]*

*[Handwritten signature in blue ink.]*

*[Handwritten signature in blue ink.]*

años mi partido Movimiento Ciudadano, viene promoviendo este trabajo, y ya tenemos el primer cajero, el primer módulo electrónico, en donde la gente que venga a pagar el predial, va a poder decidir en donde quisiera que se invirtiera, en el mes de marzo haríamos el primer corte informativo, para ver lo que la gente, los contribuyentes, que ahorita vienen y pagan su predial, dicen en que se tiene que invertir su dinero, esas son las cosas que se tenemos que recalcar, obviamente si hay malas hay que hablarlas, pero también siendo congruentes tenemos que ver, todo el avance que está teniendo este nuevo presupuesto, lo celebro, Alcaldesa agradezco que nos haga participe de este tema, y me declaro, me declaro ser una persona que no va a favor, no soy un levanta manos, hay que revisar y si revisas que viene todas estas, y viene, es bien fácil decir todo lo malo, está mal que le quites ochenta y siete mil pesos o noventa y siete mil pesos, pero ni los seis millones a bomberos y los setenta y tres millones a obra pública y los sesenta y tres millones a la inversión pública, pues yo me voy por eso, porque si sumas los retrocesos no da un millón de pesos, y si sumas las inversiones estamos hablando de doscientos cincuenta millones de pesos, enhorabuena alcaldesa"; se le concede el uso de la voz a la **Regidora Cleotilde Molina López**: "yo quiero referirme a lo siguiente, creo que no necesitamos estos estudios, ni ser eruditos, yo creo que, yo pienso que debemos de tomar en cuenta a la ciudadanía, al pueblo a esa gente que no está como se nos ha indicado, ni con muchas lecturas, ni con muchos títulos, las personas que viven el valle se dan cuenta, los jóvenes sobre todo dan cuenta, que los campos deportivos y recreativos están abandonados, hay porterías cuando las hay, donde solo son tres palos atravesados yo ya he recorrido el valle, hemos estado en contacto con la gente, hemos estado en las colonias populares en los santorales, en cuanta y en cuanta población del valle y de la ciudad, los habitantes de esas colonias son muy listos, les digo que no son gente erudita, pero son muy listos, porque se trata de sacar un bache y lo logran y luego se van al otro lado del carril para sacar otro bache y así se la llevan, yo los invito a, compañeros nuestros a que visiten colonias populares, yo sé que todos los Regidores que están aquí, han sufrido estas, tenedologos, estos olvidos en que nos metieron administraciones pasadas, yo por lo tanto si estoy contenta, porque con voluntad y corazón se han hecho en estos dos meses casi, y se proyectan mas cosas, para la ciudadanía, para el pueblo que es el que paga y paga los platos rotos de malas administraciones, yo creo que debemos hacer un verdadero trabajo en beneficio de nuestro pueblo, ya aquí, tienen que irse, esas aspiraciones, en donde francamente hay mucha cuestión de política, pero para beneficios de intereses muy particulares"; se le concede el uso de la voz al **Regidor Juan Diego Echevarría Ibarra**: "si nada más este para complementar, e también al igual que la Regidora Luz, pedí la reserva de lo mismo, pero al fin y al cabo lo platicamos el sábado, exactamente, que es un anexo en esa partida en especial si se puede reconsiderar, apoyar un poco a comunicación a perdón a la Dirección de Protección al Ambiente y a la Dirección de Desarrollo Urbano, nada más, de la Administración Urbana, de la Dirección de Administración Urbana"; hace uso de la voz la **Presidenta Municipal, Marina del Pilar Avila Olmeda**: "si me gustaría comentar algunas cosas, con respecto a los comentarios que han ustedes vertido, este, a lo mejor con esto podemos disipar esas pequeñas diferencias que tenemos, que parecen que son más coincidencias, pero que no hemos podido a lo mejor empatarlas, en lo general, no, ecología para este Ayuntamiento, para este gobierno, es sumamente importante, si yo supiera o si yo pudiera validar que esos ochenta mil pesos que

se le están restando a ecología, acabarían con la contaminación de nuestra ciudad, con mucho gusto, mucho más les dábamos, sin embargo el esfuerzo que se está haciendo como bien comentan en pavimentación, para los que conocen el tema de la contaminación en nuestra ciudad, saben que el principal factor de la contaminación en Mexicali, es justamente la falta de pavimentación y polvo en las colonias, el esfuerzo que se está haciendo para el próximo año en esa materia, es histórico en nuestra ciudad, es histórico y está pensado de esta manera justamente, por el tema del medio ambiente y la calidad del aire, esa fue la visión y la sensibilidad que se tuvo, para ese esfuerzo que se está haciendo de inversión pública y en obra pública, Regidores, no crean que es por otra cosa, y además estamos hablando de colonias vulnerables de marginación y de alta marginación, en donde se pretende hacer esta inversión histórica de nuestra ciudad, sumando lo que bien comenta el Regidor Douglas, al Valle de Mexicali, y a San Felipe, entonces, si, tuvimos que apretarnos el cinturón en algunas áreas, justamente para lograr el objetivo de pavimentar más colonias de nuestra ciudad, además también creo que se ha omitido, el hecho de que ampliamos quince millones de pesos, no uno, no dos, no ochenta mil pesos, no, quince millones de pesos para parques y para áreas verdes, entonces este es un tema de rescate del espacio público, también en nuestras colonias, estamos aplicando el reglamento, fíjense, en días recientes hemos tenido crisis del tema de contaminación de la ciudad, y yo le di instrucciones a la Dirección de Seguridad Pública, para que de los ocho elementos que existían únicamente en la corporación, que eran elementos ecológicos o policía ecológica, se capacitara a toda la corporación para poder hacer las sanciones correspondientes a las violaciones al reglamento de medio ambiente, y también como comentaron hace un momento, dentro de nuestras competencias no se encuentran las grandes empresas, qué más quisiera yo, que más quisiera ecología y el doctor Efraín Nieblas, sin embargo no es parte de nuestras competencias y en ese sentido nos hemos apegado al reglamento, y hemos clausurado aquellos establecimientos que no cumplen con el reglamento ecológico, pero que no fue la primera vez, o que se les llegó a clausurar a la primera, sino que después de muchas notificaciones y requerimientos, desde la administración pasada incluso, no habían cumplido con estos requerimientos, ni siquiera se habían acercado a la Dirección del Medio Ambiente, para buscar la manera de cumplir con el reglamento ambiental y la disposición ambiental, así que bueno, tuvimos que proceder con lo que está en nuestras facultades y en nuestras manos proceder, sin el ánimo jamás de lastimar a ninguna familia mexicalense, sino de cuidar como comentaba el Regidor rosales y coincido plenamente en este tema, por eso repito, creo que somos coincidentes en el tema, pero que no hemos encontrado la forma de empatar las coincidencias en el presupuesto, comentaban que no veían reflejado en el presupuesto la importancia del tema de ecología yo creo que esta inversión que se está haciendo en estos temas, pues es el reflejo justamente de la importancia que le estamos poniendo al tema de medio ambiente, el tema de vehículos es otro tema totalmente importante, sabemos que se requieren de más vehículos, y saben que hice para que no saliera del municipio esa erogación, platicamos con el Oficial Mayor del Gobierno del Estado, porque ellos van a subastar todos los vehículos del gobierno de la administración anterior, y nosotros le solicitamos, que nos cedieran al Municipio parte de esos vehículos para la Dirección de Ecología y para Protección Civil, y Bomberos que es donde más se requieren, hace un momento la Regidora Adriana hacía alusión al tema de austeridad, y de la compra de un vehículo de seiscientos mil pesos

*[Handwritten notes in blue ink on the left margin]*

*[Handwritten signature in blue ink on the right margin]*

*Se 26 de Tama C.*

*[Large handwritten signature in blue ink on the right margin]*

*[Handwritten signature in blue ink on the right margin]*

*[Handwritten signature in blue ink at the bottom left]*

*C. Melvin L.*

para una servidora, si Regidora, efectivamente porque estamos cambiando la suburban de casi un millón y medio de pesos, por un jetta de menos de seiscientos mil pesos, entonces si nos estamos apegando a la austeridad, y esa suburban, manchada de muchísimos temas, será donada a Protección Civil para que la puedan utilizar, lamento que también este sea un tema de discusión, pero estamos cambiando las suburbans por carros este, económicos como lo será un jetta, que es en el cual se estará moviendo su servidora, a diferencia de pasados presidentes municipales, esto lo estamos haciendo con la finalidad siempre de justamente trabajar en beneficio de los mexicalenses, y yo creo que a lo mejor, no supimos explicarlo bien en las Comisiones, y en eso asumo la responsabilidad de una servidora y quizá por parte también de las personas encargadas, pero aquí lo que si encuentro es una clara coincidencia en la importancia del medio ambiente, y de la salud de los mexicalenses, muchas gracias Regidores"; se le concede el uso de la voz al **Regidor Héctor René Ibarra Calvo**: "estoy buscando las coincidencias, también por favor, le comentaba en la oportunidad, que tuve, de platicar Alcaldesa, tuvimos un debate en comisiones, que no es mi intención volver a tener Alcaldesa, rozando el tema desde este momento, en relación con los otros ciudadanos de deuda pública y nomina gubernamental, este consejo fue creado, por acuerdo de Cabildo de diciembre de dos mil dieciocho y se publicó el cuatro de enero de dos mil diecinueve, se instaló en marzo y este, tuvimos, ese consejo tuvo su primera actuación en septiembre y se tenía programada una, una programación una acreditación Alcaldesa, a veintinueve de noviembre, en ese momento, no hubo quórum por parte de los ciudadanos, si vino el Presidente del Consejo que es don Eduardo Martínez Palomera, pero a partir de ahí, hubo comunicación porque me toco promover esta figura, Presidenta como Regidor en el anterior Ayuntamiento, la cual se votó por unanimidad de todas las fuerzas políticas, este que con el efecto de transparencia y rendición de cuentas, pero el motivo Alcaldesa es que al momento de dar lectura al Presupuesto de Egresos, que se va a dar en este momento, ya la votación, la norma señala que el coordinador debe de dar lectura a la opinión técnica del consejo no, que es un acuerdo, entiendo la falta de quórum, me queda clarísimo Presidenta, había una fecha citada y no se dio, este, nada más que yo señalaba en un debate que tuvimos, Regidores, Síndico y Tesorero, que el Consejo no tenía conocimiento de ya de la fecha de aprobación y discusión perdón, discusión y aprobación de este presupuesto, hasta después que se hizo público este, este debate que fue el día lunes, cuando se dio la citación formal a la Comisión, el viernes tuvimos una reunión de trabajo que no se modifica, entonces yo pedía criterio Presidenta, al Secretario Técnico del Consejo Consultivo, que del particular del Tesorero y la Secretaria, pedía criterio para que se le comunicara, tengo en mis manos este, este oficio por parte de don Eduardo Martínez Palomera, Presidente del Consejo Ciudadano Consultivo de Deuda Pública y Nómina Gubernamental, recibido el cinco de diciembre, donde solicita información pendiente, este, básicamente relacionada con el Presupuesto de Egresos por lo que estamos discutiendo ahorita para poder emitir este acuerdo, entonces yo Presidenta, lo único que solicitaría es, este, pues que se observe las futuras discusiones, ya me queda claro que esto no se generó, le digo no quiero entrar en este debate, quiero señalarle creo que me corresponde como Regidor señalarlo y más como alguien que inicio, este, hay un debate ahí de la importancia del quórum, y si ya se agotó y se consiguió, para mí esto es ciudadano, y ya a los ciudadanos se les debe de dar este el trato totalmente amplio en criterio, independientemente que lo legal consideren que es correcto,

mi comentario independientemente de ya estamos en la discusión y no se dio este acuerdo Presidenta, es solicitarle Alcaldesa, que los funcionarios que integran el Consejo, que es el Tesorero, el Oficial Mayor, el Coordinador de Directores, y el Síndico Procurador, este, pues tengamos la posibilidad de caminar, con esta figura ciudadana, porque creo que es lo más importante en materia de rendición y transparencia, es cuanto Alcaldesa"; hace uso de la voz la **Presidenta Municipal, Marina del Pilar Avila Olmeda**: "nada más por último tema, me faltó cerrar el tema del Centro Histórico, que también lamento que no coincidamos, la regeneración del Centro Histórico, es una deuda que tenemos pendientes con los mexicalenses, es un tema de rescate de espacio público, es un tema de espacio cultural, es un tema de recreación, es un tema de integración de nuestras familias, es un tema de desarrollo y crecimiento económico, y por eso es que se le está dando esta importancia a la regeneración de nuestro Centro Histórico, también histórica en una administración, creo que al final del día Regidoras y Regidores, nos vamos a sentir muy orgullosos de lo que estamos haciendo aquí por nuestro centro histórico, al finalizar nuestra misión"; se le concede el uso de la voz a la **Regidora Adriana López Quintero**: "le agradezco Presidenta que nos aclare que efectivamente si se va a comprar un nuevo vehículo, y con el tema de la austeridad, pues un jetta, nos sale más barato de seiscientos mil pesos, es cuánto"; se procede a tomar la votación en lo general, aprobándose en votación nominal por unanimidad, con diecisiete votos a favor; acto seguido se declara un receso aprobado por unanimidad de los presentes a las catorce con cuarenta y tres minutos.

Reanudada la sesión a las quince horas con siete minutos del mismo día nueve de diciembre del año dos mil diecinueve, existiendo el quorum legal por encontrarse la totalidad de los miembros del Cabildo presentes, se somete a votación la reserva siendo esta en relación al presupuesto en las Direcciones de Protección al Ambiente, Administración Urbana, Comunicación Social y Telefonía Celular, sometiéndose a votación nominal, No aprobándose por mayoría con once votos en contra y seis a favor, estos últimos emitidos por los Regidores Luz Elena Fonseca Rentería, Héctor René Ibarra Calvo, Juan Diego Echevarría Ibarra, Adriana López Quintero, Fernando Rosales Figueroa y María Cristina Mares Vejar; tomándose el siguiente

**ACUERDO: EL XXIII AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, POR UNANIMIDAD DE VOTOS, APRUEBA:**

**ÚNICO: SE APRUEBA EN TODOS SUS TÉRMINOS, EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRALIZADA DEL MUNICIPIO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL 2020, POR UN MONTO TOTAL DE \$4,249'403,295.66. (CUATRO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS TRES MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS 66/100 MONEDA NACIONAL) DE CONFORMIDAD CON EL DOCUMENTO ANEXO AL PRESENTE, MISMO QUE SE TIENE AQUÍ POR INSERTO A LA LETRA; ASÍ COMO EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL QUE SIRVIÓ DE BASE PARA SU FORMULACIÓN; Y EL ARTICULADO QUE LE ES CORRELATIVO PARA SU EJERCICIO.**

**En seguimiento del punto quinto del orden del día,** el Secretario del Ayuntamiento, J. Netzahualcóyotl Jáuregui Santillán, enuncia que es el referente al Dictamen 06/19 de la Comisión de Hacienda, relativo a Proyectos de Presupuestos de Ingresos y Egresos de las Entidades Paramunicipales del Municipio de Mexicali, Baja California, para el Ejercicio Fiscal del 2020; procediendo a su lectura la Regidora Eneyda Elvira Espinoza Álvarez,

Coordinadora de dicha Comisión. Una vez concluida su intervención; se abre la discusión en lo general, no habiendo participaciones al respecto, se procede a tomar la votación, aprobándose en votación nominal por unanimidad, con diecisiete votos a favor; tomándose el siguiente

**ACUERDO: EL XXIII AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, POR UNANIMIDAD DE VOTOS, APRUEBA:**

**ÚNICO.- SE APRUEBAN EN TODOS SUS TÉRMINOS LOS PRESUPUESTOS DE INGRESOS Y EGRESOS DE LAS ENTIDADES PARAMUNICIPALES DEL MUNICIPIO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL 2020, DE CONFORMIDAD A LOS DOCUMENTOS ANEXOS AL PRESENTE, MISMOS QUE SE TIENEN POR INSERTOS A LA LETRA, ASÍ COMO EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE CADA UNA DE ELLAS EN LOS QUE SE BASÓ SU FORMULACIÓN, CON LOS MONTOS TOTALES QUE SE MENCIONAN A CONTINUACIÓN:**

RAMO	ENTIDAD	INGRESOS	EGRESOS
51	Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Mexicali, Baja California	1,600,000.00	1,660,000.00
52	Desarrollo Integral de la Familia de Mexicali, Baja California	60,385,500.00	60,385,500.00
53	Patronato del Bosque y Zoológico de la Ciudad de Mexicali, Baja California	21,587,500.00	21,587,500.00
54	Desarrollo Social Municipal	10,722,000.00	10,722,000.00
55	Patronato del Parque Vicente Guerrero de la Ciudad de Mexicali, Baja California	8,975,000.00	8,975,000.00
56	Instituto Municipal del Deporte y la Cultura Física de Mexicali, Baja California	35,720,000.00	35,720,000.00
57	Sistema Municipal del Transporte de Mexicali, Baja California	4,500,000.00	4,500,000.00
58	Comité de Turismo y Convenciones del Municipio de Mexicali, Baja California	11,090,076.34	11,090,076.34
59	Comisión de Desarrollo Industrial de Mexicali, Baja California	4,791,800.00	4,791,800.00
60	Instituto Municipal de Arte y Cultura de Mexicali	9,219,130.00	9,219,130.00
61	Patronato del Centro de Desarrollo Humano Integral Centenario	7,970,400.00	7,970,400.00
63	Consejo de Urbanización Municipal de Mexicali	20,042,510.00	20,042,510.00
64	Instituto Municipal de Investigación y Planeación Urbana del Municipio de Mexicali	2,800,000.00	2,800,000.00
65	Patronato del Centro Recreativo Juventud 2000 del Municipio de Mexicali, Baja California	9,100,000.00	9,100,000.00
66	Patronato de las Fiestas del Sol de la Ciudad de Mexicali, Baja California	40,357,050.00	40,357,050.00
67	Centro de Atención Integral a Jóvenes en Riesgo Misión San Carlos	10,755,000.00	10,755,000.00
68	Fideicomiso para el Desarrollo Urbano de Mexicali	53,783,491.94	53,783,491.94
69	Patronato D.A.R.E., Mexicali	3,226,000.00	3,226,000.00
70	Patronato Alianza Empresarial para Seguridad Pública	1,200,000.00	1,200,000.00
71	Patronato Escuadrón Juvenil Deportivo de Seguridad Pública	1,000,000.00	1,000,000.00
72	Instituto de la Mujer para el Municipio de Mexicali, Baja California	1,000,000.00	1,000,000.00
<b>TOTAL GENERAL</b>		<b>319,825,458.28</b>	<b>319,885,458.28</b>

Referente al punto sexto del orden del día, y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las quince horas con veinticinco minutos, del día nueve de noviembre del año dos mil diecinueve, la Presidenta Municipal, Marina del Pilar Avila Olmeda, declara: **"Clausurada esta Sesión Extraordinaria de Cabildo"**.

En los términos del artículo 36 fracción VI del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Mexicali, Baja California, a continuación se relacionan los instrumentos que se agregan al apéndice de la presente acta:

- 1.- Convocatoria de la sesión, y constancia de notificación de la misma a los Municipales.
- 2.- Disco compacto que contiene la grabación de audio de la sesión.
- 3.- Dictamen 04/19 de la Comisión de Hacienda, relativo a Proyecto de Iniciativa de Ley de Ingresos para el Municipio de Mexicali, Baja California, para el ejercicio fiscal 2020, así como el correspondiente a la Tabla de Valores Catastrales Unitarios Base del Impuesto Predial para el Ejercicio 2020, aprobada por el Consejo Municipal del Catastro Inmobiliaria del Municipio de Mexicali, Baja California.
- 4.- Dictamen 05/19 de la Comisión de Hacienda, relativo a Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Administración Pública Centralizada del Municipio de Mexicali, Baja California, para el Ejercicio Fiscal 2020.
- 5.- Dictamen 06/19 de la Comisión de Hacienda, relativo a Proyectos de Presupuestos de Ingresos y Egresos de las Entidades Paramunicipales del Municipio de Mexicali, Baja California, para el Ejercicio Fiscal del 2020.

Levantándose la presente acta, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 5 fracción III, de la Ley del Régimen Municipal para el Estado de Baja California y artículos 19 fracción IV, 21, 36 y 39 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Mexicali, Baja California. **"Doy fe"**: el Secretario del Ayuntamiento, J. Netzahualcóyotl Jáuregui Santillán.